



Bolivia

VENTANILLA ÚNICA PARA EL RETORNO

—

GUÍA DE RECURSOS PARA LA REINSERCIÓN SOSTENIBLE DE RETORNADOS EN BOLIVIA

OSS II: Sustainable return and reintegration in LA;
promoting voluntary return



PRESENTACIÓN

La siguiente guía se elabora en el marco de los proyectos “One Stop Shops: Reinserción Sostenible para Retornados Vulnerables Latinoamericanos” y “One Stop Shops II: Sustainable return and reintegration in LA; promoting voluntary return” financiado por la DG Migration and Home Affairs de la Comisión Europea.

Ambos proyectos, englobados en la iniciativa “One Stop Shops (Ventanillas Únicas)”, tiene como objetivo general, promover mecanismos a medida personalizados para la reintegración sostenible de los retornados latinoamericanos en condiciones vulnerables y englobados dentro de 8 países: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay.

La siguiente herramienta es el resultado de un trabajo teórico y práctico, que la ventanilla única del país ha realizado con el objetivo dar a conocer a las personas que acaban de retornar a su país de origen, cuales son los recursos de reinserción y qué servicios ofrecen cada uno de ellos. La guía de recursos se ha elaborado gracias a las alianzas y colaboraciones desarrolladas desde la OEI a lo largo de los últimos años, gracias a su experiencia en la reinserción sostenible de personas que retornan a sus países de origen, en situación de vulnerabilidad.

Según las necesidades prioritarias de los beneficiarios, la guía se ha estructurado en tres áreas principales:

- Empleo (incluye trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia, emprendimiento, entre otros)
- Servicios Sociales (incluye atención a la Mujer, Vivienda, Salud, Asistencia Jurídica, entre otros)
- Educación (incluye convalidación y acreditación, educación primaria, educación secundaria, Universidad)

Cada una de las tres áreas está formada por recursos tanto públicos como privados, que apoyan a la reinserción en esos ámbitos y con los cuales la OEI ha establecido una relación. Tras un mapeo inicial de investigación y búsqueda de recursos, muchos de ellos han sido validados y utilizados por la OEI como derivación de recursos para los beneficiarios de las Ventanillas únicas, fortaleciendo una relación estrecha de trabajo bajo convenios u otras formas de colaboración. Por último, esta Guía es una herramienta que está en constante actualización, ya que la temática resulta novedosa en algunos países, además de los posibles cambios que resultan internamente en el propio país, por lo tanto, se muestra en su versión digital, en la que se actualizaran periódicamente los cambios indicados.

CONTENIDO

Área Trabajo

- SERVICIO PLURINACIONAL DE EMPLEO (Programa de Apoyo al Empleo (PAE))
- Servicio Plurinacional de Empleo
- Servicio de Impuestos Nacionales
- Entidades financieras
- FUNDEMPRESA
- Fundación FAUTAPO
- GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
- Casa del Emprendedor
- Escuela Taller Productiva
- Centro de Asistencia Municipal de Compras Estatales
- Bolsa de Trabajo
- Cite Ceramica
- Formación Técnica Laboral para Jóvenes Bachilleres
- Cite Joyeria
- Centro de Jóvenes y Empleo Santa Cruz

Servicios Sociales

- Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)
- Agencia Estatal de Vivienda
- Seguro médico Caja Nacional de Salud
- Colegio Nacional de Abogados de Bolivia
- Aduana Nacional
- Pastoral Social Caritas Bolivia
- Pastoral de Movilidad Humana Bolivia

- Colectivo Cabildeo
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM
- OXFAM BOLIVIA
- ASOCIACIÓN DE MIGRANTES BOLIVIA – ESPAÑA (AMIBE-CODEM)
- Grupo de Trabajo sobre Migraciones
- Cáticas por el Derecho a Decidir
- Alianza por la Solidaridad Internacional
- Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario
- Mesa Técnica de Migraciones Capítulo boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
- Coordinadora de la Mujer
- Centro de Capacitación y Servicios para la Mujer CECASEM
- Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia
- Fundación PASOS
- Organización Internacional para las Migraciones OIM

Área Educación

- Dirección Departamental de Educación
- Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia
- Universidad Mayor de San Andrés

SERVICIO PLURINACIONAL DE EMPLEO (Programa de Apoyo al Empleo (PAE))

Servicios derivados de la administración pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Dirección:

La Paz Calle Macario Pinilla Nro. 262 entre Av. Arce y 6 de Agosto

Teléfonos: (2) 2430222

El Alto Av. 6 de Marzo, esquina Calle 7 - Edificio Mollinedo entre Calles 4 y 5

Teléfonos: (2) 2829553

Santa Cruz Calle Bolivar No 175 frente a COTAS (1er. Anillo)

Teléfonos: (3) 3343199 - 3343906

Cochabamba Calle Santivañez No 0271 entre Junín y Hamiraya

Teléfonos: (4) 4589455 – 458945

Cobija Av. 9 de Febrero s/n esquina calle Columna Porvenir, Edif. El Cristo.

Telf.: 8420262

Potosi Calle Bustillo Nro. 867 -Edificio Corona Real

Teléfono: 6223891

Riberalta Av. Beni Mamoré frente a Ex-Clínica Mavari Nro 1099

Teléfonos: (3)8524086

Tarija Calle Sucre Nro. 181 (casi llegando a la Ingavi), Piso 2 Edificio Medisur

Teléfono: (4)6643178

Sucre Av. Jaime Mendoza frente al reloj, 2do piso Nro. 1626

Teléfono: 6461003

Oruro Calle 6 de Octubre Nro. 5837 entre Junin y Ayacucho

Teléfono: 25257329

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 a 14:00 a 18:00

Web:

<http://www.pae.gob.bo>

Objetivos:

El Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, es la principal autoridad en dar cumplimiento a las normas laborales y en promover la generación de empleos dignos y sostenibles del país, y se constituye en el líder de la construcción de una Bolivia digna, soberana y productiva.

Planes-Programas-Proyectos:

El PAE, es un instrumento de aplicación de las políticas activas de empleo del Estado Plurinacional de Bolivia, diseñado para atender a trabajadores, técnicos y profesionales mayores de 18 años, que se encuentren en situación de desempleo con o sin experiencia laboral. Otorga estipendios para capacitación en puestos laborales a buscadores de empleo (trabajadores, técnicos y profesionales) mayores de 18 años. La capacitación laboral en puesto de trabajo, tiene una duración de tres meses y se efectúa en una empresa pública o privada (de los rubros de industria manufacturera, comercio y servicios) registrada en la bolsa de trabajo, que requiere personal o vacantes.

Servicios que presta:

CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN: El estipendio, que será otorgado a los buscadores de empleo seleccionados, alcanza a Bs. 1200 o 1800 de acuerdo al rango salarial de la vacante en la empresa.

Denominación de la prestación:

Puede abrir las posibilidades a un empleo para los retornados.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en general

Requisitos:

- 1) Ser mayores 18 años de edad y no estar recibiendo apoyo a través de otro programa del gobierno.
 - 2) Registrarse en la bolsa de Trabajo del Servicio Plurinacional de Empleo, presentando:
 - 3) copia de Cédula de Identidad
 - 4) Croquis de la vivienda
 - 5) Copia de la factura de luz y/o agua del lugar de residencia
 - 6) Profesionales: Fotocopia de su hoja de vida (currículo)
 - 7) Dos números de teléfono de contacto
 - 8) Los gestores de empleo del PAE sistematizarán la información y prepararán una lista de beneficiarios para promover la inserción laboral en una empresa que haya inscrito vacantes.
-

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

Completar el formulario on line.

Servicio Plurinacional de Empleo

Servicios derivados de la administración pública.

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Trabajo

Dirección:

La Paz: Calle México, Edif. María Reyna No 1857 Mezzanine
Dirección General de Empleo - La Paz, Calle México Edif. Colegio de Auditores Piso 5to.
Teléfonos: (2) 2481001 - (2) 2481118

El Alto Av. 6 de Marzo, esquina Calle 7 Edificio CRISTINA Primer Piso Zona 12 de Octubre

Teléfonos: (2) 2829553

Fax: (2) 2829553

Cochabamba Calle Santivañez No 0271 entre Junín y Hamiraya

Teléfonos: (4) 4589455 - 4589450

Fax: (4) 4589450

Santa Cruz Calle Bolívar No 175 frente a COTAS (1er. Anillo)

Teléfonos: (3) 3343199 - 3343906 - 3301528

Fax: (3) 3343199

Cobija Av. 9 de Febrero Nro 367 altura Hospital Roberto Galindo

Teléfono: 8424727

Riberalta Av. Beni Mamoré frente a Ex-Clínica Mavari Nro 1099

Teléfonos: (3)8524086

Tarija Calle Sucre Nro. 181 (casi llegando a la Ingavi) Piso 2 Edificio Medisur

Teléfono: (4)6643178

Potosí Calle Bustillo Nro. 867

Edificio Corona Real Teléfono: 6223891

Oruro 6 de Octubre Nro. 5837 entre Junin y Ayacucho

Teléfono: 25257329

Sucre Av. Jaime Mendoza frente al reloj 2do piso Nro. 1626

Teléfono: 6461003

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 9:00 a 12:30 de 14:30 a 18:30

Web:

www.empleo.gob.bo

Objetivos:

Se constituye en una Institución protagónica que brinda a toda la población boliviana, servicios eficientes y de calidad en capacitación, orientación, intermediación laboral y gestión del autoempleo para generar mayores oportunidades de empleo.

Brinda servicios de intermediación, orientación, capacitación laboral y gestión para el autoempleo a ofertantes de empleo, empleadores y grupos prioritarios, facilitando así la inserción laboral. Se distingue por ser un servicio personalizado, integral, gratuito y de alcance nacional.

Planes-Programas-Proyectos:

- Orientación y capacitación con modulos on line
 - Personas con discapacidad
 - Autoempleo
-

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Módulos para el autoempleo y otros on line gratuitos.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en General.

Requisitos:

Completar el formulario on line.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Servicio de Impuestos Nacionales

Es un organismo público.

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Presidencia Ejecutiva.

Dirección:

Oficina Nacional:

- Calle Ballivián N° 1333, entre Loayza y Colón (Zona Central) - Telfs.: 2606060 - Fax: 2203572

- Distrital La Paz: Av. Montes N° 515, entre esq. Uruguay y Calle Batallón Illimani - Telfs.: 2455151, 2459312, 2456870

- Distrital La Paz II: Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi esq. Aspiazu

- Distrital El Alto: AV. DEL ARQUITECTO No. 100, ESQ. CALLE 11 DE JUNIO, ZONA FERROPETROL

- Agencia Tributaria Caranavi: Av. Cívica entre calle Litoral y calle Batallón de Ingenieros

- Agencia Tributaria Copacabana: Calle Ballivián s/n entre calle Murillo y Junín (Zona Munaypata)

Direcciones Cochabamba:

- Distrital Cochabamba: Calle Jordán N° E-0259 - Telf.: 4501326

- Graco Cochabamba: Calle Jordán N° 372 entre Hamiraya y Tumusla

- Agencia Tributaria Aiquile: Calle Ayacucho s/n

- Agencia Tributaria Quillacollo: Calle Mejillones #391, acera

- Oeste entre calle Luis Uría y 20 de diciembre a lado del colegio Washington - Telf.: 4260052 - 4390400

- Agencia Tributaria Sacaba: Plaza 6 de Agosto - Calle Benémeritos del Chaco esq. Junín

Direcciones Santa Cruz:

- Distrital Santa Cruz: Calle Ballivian N° 50 - Telf.: 3362025

- Distrital Santa Cruz II: Av Beni N° 4150 4to anillo de Circunvalación, Zona Norte

- Sucursal Santa Cruz: Av. Bánzer N° 2650, a media cuadra Av. Los Cusis, entre 2do y 3er Anillo

- Graco Santa Cruz: Av. Melchor Pinto N° 321 entre 1er y 2do Anillo

- Agencia Tributaria Puerto Suárez: Av. Simón Bolívar N° 41

- Agencia Tributaria Camiri: Calle Sargento Maceda esq. Av. Petrolera

- Agencia Tributaria Vallegrande: Calle Malta N° 121 esq. Escalante y calle Mendoza

- Agencia Tributaria Montero: Calle Avaroa s/n a media cuadra Plaza Principal

Direcciones Tarija:

- Distrital Tarija: Av. Víctor Paz Estensoro N° 184 esq. D. Campos - Telf. 6641481

HORARIO DE ATENCIÓN:

- Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 de 14:00 a 18:00

Web:

<http://www.impuestos.gob.bo>

Objetivos:

Provee al Estado de los recursos generados por impuestos nacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos.

La Visión se entiende como la aspiración máxima del SIN desde el punto de vista institucional. En este sentido, la Visión adoptada para el PEI es: "Somos una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una Cultura Tributaria".

Planes-Programas-Proyectos:

Digitalización de rendición de cuentas on line
Cultura Tributaria

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Puede participar en talleres y cursos de información a los retornados con ideas emprendedoras.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población económicamente activa, que tiene con empresa unipersonal o en sociedad.

Requisitos:

Ingresar a la web para los siguientes servicios:

- Presentación y Consulta de Declaraciones Juradas Sin Datos.

- Consulta Mi Situación Tributaria (Mi@SiT)

- Consulta Extracto Tributario Certificación de Declaraciones Juradas (Nuevo)

Presentación y Consulta de Declaraciones Juradas Sin Datos: Mediante esta opción usted podrá realizar la presentación o consultar de sus Declaraciones Juradas sin datos, sin necesidad de apersonarse a las entidades financieras.

Consulta Mi Situación Tributaria: Mediante esta opción usted podrá verificar la información referente a la no presentación de Declaraciones Juradas en el Sistema de la Administración Tributaria.

Consulta Extracto Tributario: Mediante esta opción usted podrá obtener su Extracto Tributario, considerando las Declaraciones Juradas que hasta la fecha hubiera presentado.

Certificación de Declaraciones Juradas: Mediante esta opción usted podrá obtener

copias impresas certificadas de sus Declaraciones Juradas. La verificación de la autenticidad de las mismas se realizará considerando el código de certificación y código de seguridad generado al final de cada formulario.

Presentación de Declaraciones Juradas Newton: Permite a los contribuyentes Newton presentar sus declaraciones juradas a través del portal tributario.

Nuevo Sistema de Facturación: Permite a los contribuyentes Newton realizar trámites de facturación a través del portal tributario.

Envío de Información DaVinci: Mediante esta opción los contribuyentes podrán realizar envío de información solicitado por la administración tributaria.

TRÁMITE OBTENCIÓN DE NIT PARA RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO

- Presentación de documento de identidad del titular (Original y fotocopia simple).
- Factura o pre-factura de luz que acredite el domicilio donde realizará su actividad y el de su residencia.
- Una vez que la administración Tributaria verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, registra los mismos entregando al contribuyente la constancia de aceptación de la solicitud.
- Una vez aceptada la solicitud de empadronamiento por el Servicio de Impuestos Nacionales, se emite el certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes, Documento de Exhibición del NIT y Datos básicos del contribuyente o cartel de registro (1 para casa matriz y 1 por sucursal), y la tarjeta de contribuyente.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Puede brindar información sobre regimen tributario para los microempresarios.

Entidades financieras

Privada con fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Entidades privadas co autorización según la Ley de Bancos y entidades financieras

Dirección:

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes 9:00 a 16:0

Objetivos:

Prestamos de fondos, o apertura de cuentas personales y cajas de ahorro o cuenta corriente.

Planes-Programas-Proyectos:

Dependiendo de que tipo de entidad financiera.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Fondo para microemprendienteo.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Toda la población

Requisitos:

- Apertura de cuenta Bancaria
- Cualquier persona con mayoría de edad
- Fotocopia de Carnet de Identidad
- Factura de algún servicio (Agua, luz)
- El monto mínimo para la apertura de la cuenta varía según el banco, pero oscila entre

los Bs. 20 y Bs. 100, si la cuenta es en Bolivianos

• Ser mayor de edad y presentar los datos descritos, el trámite se realiza el mismo día en un máximo de 60 minutos. Podrá presentarse y abrir la cuenta en cualquier sucursal de la institución deseada.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

ENTIDADES SUPERVISADAS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Las entidades detalladas en el presente listado, cuentan con licencia de funcionamiento al 31 de agosto del 2016 según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al haber cumplido con los requisitos establecidos por la Ley de Bancos y entidades financieras, por tanto los bancos, fondos financieros privados, mutuales y prestamos, y las cooperativas de ahorro y crédito abierto, cuenta con la autorización correspondiente para captar recursos del público y realización de operaciones crediticias.

BANCOS

Nacional de Bolivia S.A. Mercantil Santa Cruz S.A.

Bisa S.A. Crédito de Bolivia S.A.

Económico S.A. Ganadero S.A.

Solidario S.A. Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

De la Nación Argentina Do Brasil S.A.

Prodem S.A. Fassil S.A. Banco Fortaleza S.A.

BANCOS PYME

Los Andes Procredit S.A.

De la Comunidad S.A.

Ecofuturo S.A.

ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA

La Primera La Promotora

El Progreso La Plata

Potosí Pando

Paitití

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Jesús Nazareno Ltda. Fátima Ltda. Santa Cruz

San Martín de Porres Ltda. San Antonio Ltda. Cochabamba

Inca Huasi Ltda. Quillacollo Ltda.

San José de Punata Ltda. Loyola Ltda.

Pio X Ltda. El Chorolque Ltda.

San Pedro Ltda. Catedral Ltda.

Asunción Ltda. Catedral de Tarija Ltda.

Comarapa Ltda. Trinidad Ltda. Trinidad

Educadores Gran Chaco Ltda. San Mateo Ltda.

Monseñor Félix Gainza Ltda. Magisterio Rural Ltda.

San José de Bermejo Ltda. San Joaquín Ltda. Cochabamba

San Roque Ltda. Madre y Maestra Ltda.
La Merced Ltda. San Carlos Borromeo Ltda.
CACEF R.L. Progreso R.L.

FUNDEMPRESA

FUNDEMPRESA, una entidad privada sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Organismo privado

Dirección:

Avenida 6 de Agosto esq. Campos N° 2700
Edificio Torre Empresarial CADECO Piso 2

HORARIO DE ATENCIÓN:

Atención al público: Lunes a Viernes
Horario continuo de 09:00 a 17:00
Recepción de documentación de 9:00 a 18:00

Teléfono:

2145442

Web:

<http://www.fundempresa.org.bo>

Objetivos:

El Registro de Comercio de Bolivia es el órgano del Estado Plurinacional que otorga personalidad jurídica y calidad de sujetos de derecho a las sociedades comerciales. (Art 133 Código de Comercio), que tiene como objeto extender la Matrícula de Comercio a los comerciantes e inscribir los actos, contratos y documentos sobre los cuales la Ley establece esta formalidad (Art. 27 Código de Comercio). Por lo tanto, las empresas unipersonales y sociedades comerciales, documentos, actos y contratos sujetos a inscripción adquieren publicidad y oponibilidad frente a terceros a partir de la fecha de su inscripción (Art. 31 Código de Comercio).

Planes-Programas-Proyectos:

1. Registrar a todas las sociedades comerciales y empresas unipersonales que operan en el territorio nacional, sin importar su tamaño, ubicación geográfica o actividad económica.
 2. Registrar los actos comerciales de las sociedades comerciales y empresas que sean públicos.
 3. Certificar la información contenida en el Registro a cualquier ciudadano que así lo solicite.
 4. Generar información estadística para coadyuvar a la institucionalidad pública y privada a la toma de decisiones.
-

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Participa en talleres de información para registro de empresa unipersonal, para las y los retornados.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas que quieren emprender una empresa unipersonal, SRL, S.A.

Requisitos:

EMPRESA INDIVIDUAL O UNIPERSONAL

1. Formulario N° 0020 de solicitud de Matrícula de Comercio con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el comerciante individual (propietario) o representante legal de la empresa
2. Si el capital inicial es de Bs 27.736 o mayor, presentar el balance de apertura firmado por el comerciante individual (propietario) o el representante legal y el profesional que interviene, acompañando la respectiva solvencia profesional original otorgada por el Colegio de Contadores o Auditores. Si el capital inicial es menor a Bs. 27.736 los comerciantes no tienen la obligación de presentar el balance de apertura.
3. Cédula de identidad original del comerciante individual o propietario (únicamente para verificación) y fotocopia simple de la misma firmada por el titular. En caso de no presentar la cédula de identidad original, debe presentar fotocopia legalizada de la misma emitida por el Departamento de Identificación de la Policía Nacional. Si el comerciante individual o propietario es extranjero debe presentar el documento original que acredite su radicación en el país (únicamente para verificación), debiendo constar en el mismo alternativamente: Visa de objeto determinado, permanencia temporal de un año, permanencia temporal de dos años, visa múltiple o permanencia indefinida, acompañando una fotocopia simple de dicho documento firmada por el titular. En su caso puede también presentar certificación original o fotocopia legalizada extendida por el Servicio Nacional de Migración SENAMIG.
4. En caso de tener representante legal, se debe adjuntar el Testimonio de Poder correspondiente en original o fotocopia legalizada, debiendo obviarse el requisito exigido en el punto 3.

Arancel Empresa Unipersonal: Bs. 260,00

Plazo: Un día hábil, computable a partir del día hábil siguiente al ingreso del trámite ante el Registro de Comercio.

EMPRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.), SOCIEDAD COLECTIVA O SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

1. Formulario N° 0020 de solicitud de Matrícula de Comercio con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el representante legal.
2. Balance de apertura firmado por el representante legal y el profesional que interviene, acompañando la respectiva solvencia profesional original otorgada por el Colegio de Contadores o Auditores.
3. Testimonio de escritura pública de constitución social, en original o fotocopia legalizada legible. El mencionado instrumento debe contener los aspectos previstos en el Art. 127 del Código de Comercio y adecuarse a las normas correspondientes al tipo societario respectivo establecidas en el mismo cuerpo normativo.
4. Publicación del testimonio de constitución en un periódico de circulación nacional que contenga las partes pertinentes referidas a:
 - a. Introducción notarial de la escritura pública en la que conste el N° de instrumento, lugar, fecha, Notaria de Fe Pública y Distrito Judicial
 - b. Transcripción in extenso y textual de las cláusulas establecidas en los incisos 1 al 7 del Art.127 del Código de Comercio.
 - c. Conclusión y concordancia de la intervención del Notario de Fe Pública. (Adjuntar página completa del periódico en que se efectúa la publicación).
5. Testimonio de poder del representante legal original o fotocopia legalizada legible, para el caso en el que la escritura pública de constitución no determine el nombramiento del mismo. No se requiere la inclusión del acta de asamblea. Si el representante legal es extranjero debe presentar el documento original que acredite la radicatoria en el país (únicamente para verificación), debiendo constar en el mismo alternativamente: visa de objeto determinado, permanencia temporal de un año, permanencia temporal de dos años, visa múltiple o permanencia indefinida, acompañando una fotocopia simple de dicho documento firmada por el titular. En su caso, puede también presentar certificación original o fotocopia legalizada extendida por el Servicio Nacional de Migración SENAMIG.

Arancel:

- S.R.L./ Soc. Colectiva y en Comandita simple: Bs. 455,00
- S.A./S.A.M. y en Comandita por Acciones: Bs. 584,50

Plazo: Siete días hábiles, computables a partir del día hábil siguiente al ingreso del trámite ante el Registro de Comercio.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Se puede contar con esta institución para dar talleres a los nuevos retornados con ideas emprendedoras.

FUNDEMPRESA, una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la administración transparente, eficiente y oportuna de registros públicos vinculados a la actividad comercial del país y de información empresarial. Al concretarse el traspaso del servicio, se establece una alianza público – privada con responsabilidades compartidas. El rol que se fijó desde sus inicios fue no sólo administrar el Registro de Comercio como

un lugar donde se presenten papeles y se los registre, sino con la misión de contribuir al desarrollo empresarial del país.

Fundación FAUTAPO

Organismo no gubernamental

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Organismo no Gubernamental

Dirección:

Jacinto Benavente 2190 Sopocachi - La Paz, Bolivia

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00

Teléfono:

(591 2) 211-2025

Web:

<http://www.fundacionautapo.org>

Email de contacto:

programajovenes@lapaz.bo

Objetivos:

Desarrollar una estrategia para incrementar las oportunidades de inserción laboral, en empleo o autoempleo, de jóvenes pertenecientes a familias de bajos recursos económicos, que enfrentan dificultades de integración económica y social, mediante acciones de capacitación, formación y experiencia laboral, con base en una articulación pertinente entre la demanda laboral y la oferta formativa.

Planes-Programas-Proyectos:

Fortalecimiento Pedagógico. En las universidades bolivianas se ha identificado la necesidad de integrar la formación con el desempeño laboral.

Participación En Educación Ppe. Fortalece Capacidades De Gestión De Comités Educativos De Pueblos Originarios

Jóvenes Bachilleres. Formación técnica laboral para jóvenes bachilleres.

Centro de Jóvenes y Empleo CEJ. Asistir a las y los jóvenes en su inserción social y económica

Inserción Laboral de Personas con Discapacidad. Personas con discapacidad desarrollan formaciones técnicas en diversas ocupaciones-GAMEA El Alto.

Fortalecimiento a Unidades Productivas Lideradas por Mujeres. Apoyando la Educación Técnica de mujeres e impulsando emprendimientos

Formación técnica laboral para jóvenes bachilleres

Desarrollar una estrategia para incrementar las probabilidades de inserción laboral, en empleo o auto empleo de mujeres y hombres jóvenes bachilleres, pertenecientes a familias de bajos recursos económicos que enfrentan dificultades de integración económica y social mediante acciones de capacitación, formación y experiencia laboral, con base en una articulación pertinente entre la demanda laboral y la oferta formativa.

Cursos de ejecución constante hasta la decima convocatoria:

Confección industrial de prendas de vestir

Producción de calzados

Madera (elaboración de muebles, acabado, tallado y tapicería)

Gastronomía

Panadería y repostería

Servicios hoteleros

Asistente consultorio dental

Construcción civil

Metalmecánica

Instalación de gas

Servicios que presta:

Se brinda una formación técnica en unos cinco meses, pasan clases todo el día, se les da todo el material que necesitan, se les da apoyo para el pasaje de 10 bolivianos por día a los jóvenes, 18 bolivianos a las madres y 14 bolivianos a los jóvenes con necesidades especiales. Después de los cinco meses de clases, lo que les ofrecemos a los jóvenes es que hagan su práctica laboral en empresas, es decir que todo lo aplicado se hará en un entorno productivo real, ahí no reciben un sueldo, si un apoyo mensual mínimo de 560 bolivianos. El joven tiene que estar bajo las condiciones de la empresa.

Denominación de la prestación:

Formación técnica laboral para jóvenes bachilleres

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Jóvenes bachilleres entre 17 y 25 años de edad.

Requisitos:

Ser bachiller

Tener entre 17 y 25 años de edad

pertenecer a una familia de bajos recursos económicos

Cédula de identidad

Título de bachiller o certificado de egreso o última libreta de secundaria

Aplicación es un proceso formativo integral gratuito, donde las y los jóvenes reciben materiales e insumos necesarios para su aprendizaje. Además de apoyo económico para

pasajes. El programa se divide en tres fases
Formación, Practica laboral e Inserción laboral

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Importante informar a las familias de los retornados, para los hijos en las fechas de inscripción.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

PUBLICICO

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Dirección:

Oficialía Mayor de Promoción Económica
Subsuelo del Mercado Camacho Paseo Márgenes del Río (lado depósito de la Guardia Municipal)

HORARIO DE ATENCIÓN:

Atención de lunes a viernes de 8:30-12:00 y 14:30-19:00

Teléfono:

2988738-2652905

Web:

<http://www.lapaz.bo>

Objetivos:

Tiene como objetivo incentivar a los jóvenes a tener su negocio, encontrar su primer trabajo y ampliar sus conocimientos en el tema empresarial.

Premio Empresarial

Cite de Joyería

Cite de Cerámica

Centro de Promoción Económica Murillo

Saborea y Vive La Paz

Sistema de Información Empresarial

Portal de Inversiones

Empresas Dinámicas

Programa de innovación y mejora competitiva para MIPYMES

Casa del Emprendedor

Planes-Programas-Proyectos:

El Centro de Jóvenes y Empleo (CJE) es un centro de información y capacitación que ofrece servicios GRATUITOS dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes de 15 a 30 años.

El CJE ofrece servicios en tres áreas:

- a) Empleabilidad enseña cómo: Elaborar un currículum vitae y una carta de presentación. Prepararse para una entrevista laboral
- b) Orientación vocacional permite a los y las jóvenes: Auto-conocerse mejor, tomar sus propias decisiones y hacer su plan de vida. * El área de orientación vocacional incluye también un nuevo servicio, adaptado especialmente para las mujeres, llamado Construyendo tu proyecto de vida.
- c) Emprendimiento ayuda a los y las jóvenes a: Motivarse para emprender un negocio y hacer un plan de actividades. Además de eso, el CJE pone a disposición de los y las jóvenes herramientas para ayudarles en su búsqueda, tal como directorios, libros, acceso a Internet, guías, periódicos y un muro de avisos y noticias.
- d) Proyecto de vida: El programa incluye el abordaje de temas como desarrollo del potencial humano, efectividad personal, hábitos de la persona, visión y planificación del futuro, resolución de problemas, valores, noviazgo, violencia, entre otros. También se realizarán dinámicas participativa, por ejemplo-permitir a los jóvenes descubrir y cultivar un "sentido de vida".

Características personales para el empleo

Dónde buscar trabajo

La oferta y demanda laboral en nuestra ciudad

Elaboración de tu currículum vitae, carta de presentación y entrenamiento en entrevistas de empleo.

Identificación de ideas de negocio.

Alternativas y oportunidades de apoyo para emprendedores

Características y cualidades de un(a) emprendedor(a)

La ruta necesaria para emprender un negocio exitoso

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Incluir capacitación para jóvenes retornados.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Jóvenes entre 15 y 30 años de edad

Requisitos:

Tener entre 15 y 30 años

A través de información, talleres y asesoría ayudan a decidir que estudiar, la preparación para buscar, encontrar y mantener un empleo, además de rutas de emprendimiento.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Casa del Emprendedor

Gobierno Municipal de La Paz

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Dirección Mayor de Promoción Económica /Dirección de Competitividad y emprendimiento

Dirección:

Casa del Emprendedor: Paseo Márgenes del Río, subsuelo del Mercado Camacho Lado depósito guardia Municipal

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 de 14:30 a 18:30

Teléfono:

2652858

Web:

<http://www.lapaz.bo>

Email de contacto:

emprendedor@lapaz.bo, casadel.emprendedor@lapaz.bo

Objetivos:

Para mejorar la competitividad de las micro y pequeñas empresas (MyPE's) del Municipio, ampliando su acceso a nuevas soluciones y servicios de información. El propósito específico es probar y poner en práctica soluciones y servicios innovadores de TIC que mejoren la eficiencia y la penetración en el mercado.

Planes-Programas-Proyectos:

En este lugar el GAML P invita a inscribirse a pasar cursos de asesoramiento y seminarios.

capacitación en insumos técnicos y personales para el emprendimiento con diferentes módulos, denominados, impulsando Emprendedores; Desarrollo Informático para MyPE's (cursos de computación); Fortalecimiento Empresarial; Capacitación Empresarial (seminarios). Se implementa los siguientes cursos:

Impulsando Emprendedores

Generación de ideas de negocio

Identificación de modelos de negocio

Validación de ideas de negocio

Acompañamiento

Desarrollo Informático para MyPEs (cursos de computación)

Microsoft office Word
Microsoft office Excel
Microsoft office Power Point
Internet Explorer
Microsoft office Publisher
Diseño grafico computarizado
Herramientas de gestión empresarial
Fortalecimiento Empresarial
Asesoramiento empresarial a empresas y emprendedores
Talleres de orientación en formalización
Acceso a financiamiento
Capacitación Empresarial(Seminarios)
Gestión Empresarial
Administración de RRHH
Liderazgo gerencial
Negociación
Asociatividad para MyPE´s
Contabilidad y costos
Importación y exportación

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Todos los cursos señalados en "Planes-Programas-Proyectos"

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Ser Artesano, micro o pequeño empresario
Ser emprendedor
Cédula de identidad

Requisitos:

Cédula de Identidad

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Se puede solicitar cupos para los retornados

Escuela Taller Productiva

Gobierno Municipal de La Paz

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Oficialía Mayor de Promoción Económica a través de la Dirección de Competitividad y Emprendimiento

Dirección:

Av. Mcal. Santa Cruz - Ed. Cámara Nacional de Comercio Piso

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 de 14:00 a 18:00

Teléfono:

2651665-2651668

Web:

<http://www.lapaz.bo>

Objetivos:

La Escuela Taller Productiva dependiente de la Dirección de Competitividad y Emprendimiento de la Oficialía Mayor de Promoción Económica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, constituye un programa público de formación - empleo, que tiene como una de sus finalidades la inserción laboral de personas de escasos recursos económicos y en situación de desempleo, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional en el sector empresarial local, en ocupaciones técnicas.

Planes-Programas-Proyectos:

- Gastronomía
- Nutrición Técnicas de cortes de verduras.
- Técnicas de cortes de frutas.
- Técnicas de cortes de carnes.
- Técnicas de cortes en pescados y mariscos
- Ensaladas, sopas ,guarniciones.
- Cocina nacional, Cocina Internacional.
- Cocina vegetariana.
- Derechos y obligaciones laborales.
- Formación para la empleabilidad.
- Como iniciar un negocio (Restaurant)

Dirección:

Instituto de Capacitación. Fundacion Cuerpo De Cristo

Dirección y entrevistas: Av. Alto de la Alianza No. 766 Piso 2 casi llegando a la plaza Riosíño.Referencias:Lic.

Luis Frenando Rengel.Cel : 73018887.Horarios de atención: De 14:00 a 17:00

Construcción de Areas Verdes

Elaboración de planos.

Trazado y replanteo.

Cómputos métricos.

Todo en obra gruesa y obra fina.

Dirección Instutito de Capacitacion.Crinoval

Entrevistas:Av. Alto de la Alianza No. 766 segundo piso casi parque Riosíño.Referencias: Nohemí Valdez.Celular: 70676368 – 76530808 / Teléfono: 2777183

Construcción Civil:

- Manejar paquetes básicos de computación.
- Manejar programa de autocad, para diseño de planos arquitectónicos.
- A manejo del programa prescon, para presupuestos en obra.
- Estudios complementarios suelos y topografía.
- Identificación de materiales de construcción.
- Diseño y realización de insfrectucturas de hormigón armado.
- Elaboración de proyectos para la realización de vías camineras.
- Elaboración de proyectos en saneamiento básico.
- Elaboración de proyectos obras hidráulicas.
- Seguridad industrial en construcción civil.
- Especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios.
- Cómputos métricos.
- Elaboración y aprobación de planillas de avance de obra.
- Elaboración de carpetas técnicas para licitaciones.

Dirección Instituto De Capacitación Universidad Tecnologica Boliviana Utb.

Entrevistas:Post grado de la Universidad Tecnológica Boliviana.Avenida 6 de agosto, Esquina Pinilla No. 2614.

Referencias: 77542977 o 2115087.

Horario de atención: De 1:30 pm. A 6:30 pm.

Confección de calzados:

- Diseño, patronaje y fabricación de calzados en cuero de diferentes modelos.
- Manejo de internet y paquetes básicos de computación.

Dirección y entrevistas: Av. Republica No. 1318. Frente Plaza Huallparrimachi.Centro de Juventudes Villa Victoria.

Referencias:2382182 - Celular: 76713606 – 76222428

Corte y confección

Manejo de maquinas industriales de confección.

Mantenimiento básico de maquinas.

Confección de diferentes prendas de vestir. (Ropa deportiva, poleras, chalecos y otros).

Instituto de Capacitacion. Taypi Wayna.

Dirección: Calle Virrey Toledo No. 1465 lado iglesia Bautista frente al mercado de Villa Victoria, Zona Villa Victoria.

Referencias: 70545327 o 73272909.

Horarios de Atención: De 9:00 am. a 13:00 pm.

Servicios que presta:

Se otorga becas económicas (Bs. 750 mensuales) por el GAML P a todos los estudiantes admitidos en los diferentes niveles de formación por todo el tiempo de formación e inician en enero y están en su tercera versión.

Denominación de la prestación:

Los descriptos en el anterior punto.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Toda la población.

Requisitos:

- Cédula de Identidad, certificado de nacimiento y fotocopias
 - Haber concluido preferiblemente 2do de secundaria (fotocopia libreta)
 - Ser de escasos recursos económicos
 - Croquis de ubicación de la vivienda donde habita actualmente
-

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Centro de Asistencia Municipal de Compras Estatales

Pública local

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Es una instancia del Gobierno Autónomo Municipal

Dirección:

Av. Mcal. Santa Cruz - Ed. Cámara Nacional de Comercio Piso 14

Teléfono:

2652911 – 2651668 – 2651684

Web:

www.lapaz.bo/camce

Email de contacto:

mauricio.justiniano@lapaz.bo, camce@lapaz.bo

Objetivos:

Es una instancia del Gobierno Autónomo Municipal que proporciona un servicio de capacitación a toda unidad económica (micro, pequeña, mediana o gran empresa) que desea ofertar bienes, obras y servicios al GAML.??El Centro de Asistencia Municipal proporciona talleres de capacitación y asesoramiento sobre contrataciones estatales, normas, multas, garantías, reglamentos, procedimientos, sistemas de licitación, calificación y contratación de bienes, servicios y obras.??Así mismo, el Centro de Asistencia difunde las demandas del GAML de la presente gestión, en un formato de búsqueda simple y fácil de manejar, de manera que todo proponente pueda tener acceso directo y pueda ser parte de los proveedores del GAML.

Planes-Programas-Proyectos:

Proporciona talleres de capacitación y asesoramiento sobre contrataciones estatales, normas, multas, garantías, reglamentos, procedimientos, sistemas de licitación, calificación y contratación de bienes, servicios y obras.

Así mismo, el Centro de Asistencia difunde las demandas del GAML de la presente gestión, en un formato de búsqueda, de manera que todo proponente pueda tener acceso directo y pueda ser parte de los proveedores del GAML.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Proporciona talleres y asesoramiento sobre contrataciones estatales.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Pequeños empresarios

Requisitos:

Según la convocatoria y los términos de referencia.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Se puede mover que los retornados con ideas emprendedoras se inscriban este centro.

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Justiciano Mauricio

Director de Competitividad y Emprendimiento

Unidad de Fortalecimiento Productivo

Teléfonos:

2652911 – 2651668 – 2651684

Correo electrónico:

mauricio.justiniano@lapaz.bo

camce@lapaz.bo

Bolsa de Trabajo

Oficialia Mayor de Promoción Económica - Dirección de Competitividad y Emprendimiento

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Gobierno Municipal de La Paz

Dirección:

Calle Potosí N°1285, Edificio Tobía, 4 piso, oficina 3.

HORARIO DE ATENCIÓN:

On line

Teléfono:

2651690 - 71959489

Web:

<http://www.lapaz.bo>

Email de contacto:

programajovenes@lapaz.bo, rene.kispe@lapaz.bo

Objetivos:

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en cumplimiento al Reglamento para la Contratación de Personal Eventual en el Gobierno Municipal de La Paz, aprobado mediante Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nro. 288/03, invita de manera pública a la población en edad laboral a registrarse en la Bolsa de Trabajo para Personal Eventual.

Planes-Programas-Proyectos:

Permite registrarse en la base de datos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en diferentes sectores, laboral, técnico administrativos, gendarmes para la guardia municipal, músicos, profesionales, técnicos.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Bolsa de Trabajo eventual para diversos cargos eventuales.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Toda la población

Requisitos:

Se debe ingresar a la página de registro en la dirección y registrarse con el número de carnet de identidad y completar los formularios

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Cite Ceramica

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Oficialía Mayor de Promoción Económica Dirección de Competitividad y Emprendimiento, Gobierno Municipal de La Paz

Dirección:

Calle Potosí N° 1285, edificio Tobía, piso 4, oficina 3
- Cite de Cerámica: Av. Costanera entre calles 1 y 3 de Obrajes (Frente a cementerio Celestial)

Teléfono:

2651668 - 76770965

Web:

www.lapaz.bo/ceramica

Email de contacto:

cite.ceramica@lapaz.bo

Objetivos:

Centro de Innovación Tecnológica que está orientado a la provisión de servicios especializados que apoyen al incremento de la productividad y competitividad del sector productor de cerámica artesanal, artística y semi industrial.

Es un sistema integrado a su entorno, donde recoge las carencias, deficiencias y necesidades del sector para apoyarlo y fortalecerlo convirtiéndose en su aliado estratégico y tecnológico.

Planes-Programas-Proyectos:

CERÁMICA BÁSICA: Son talleres iniciales, donde el alumno/a aprenderá las nociones básicas del arte de la cerámica, en su composición química, características físicas y en sus alcances de la fabricación de piezas, cuyos contenidos son:

- Preparacion de arcillas
- Preparacion de engobes (decoracion)
- Modelado basico

REQUISITOS DEL CANDIDATO/A:

- Sin experiencia en CERAMICA (o con nociones elementales)•
- Con instrucción escolar (bachiller)
- Sin límite de edad

PROCESO DE ADMISION

- Registro en formulario de preinscripción en cualquiera de las oficinas de contacto.
- Entrevista
- Test Valoración socioeconómica

CUPO: 20 plazas

- Se entrega un certificado de participación por 80 horas. Planes y programas que desarrollan, aunque algunos de ellos, en estos momentos, no encajen con nuestro proyecto

CERÁMICA ESPECIALIZADA

- Matricería
- Murales

REQUISITOS DEL CANDIDATO/A

- Con conocimientos básicos en CERAMICA)
- Con instrucción escolar (bachiller)
- Sin límite de edad

PROCESO DE ADMISIÓN

- Registro en formulario de preinscripción en cualquiera de las oficinas de contacto.
- Entrevista
- Test Valoración socioeconómica
- Evaluación practica de Cerámica Básica
- Se entrega un certificado de participación por 60 horas.

CUPO: 15 Plazas

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Cursos especializados en ceramica

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en general

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Formación Técnica Laboral para Jóvenes Bachilleres

Publica del Gobierno Municipal de La Paz

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Oficialía Mayor de Promoción Económica Dirección de Competitividad y Emprendimiento, Gobierno Municipal de La Paz

Dirección:

Calle Potosí N°1285, Edificio Tobía, 4 piso, oficina 3.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Días y franja horaria de atención del recurso en función de la localidad, comuna, etc. donde se preste.

DATOS DE CONTACTO DEL TÉCNICO DEL RECURSO:

Rene Quispe

Teléfono:

2651690 - 71959489

Web:

www.lapaz.bo/programajovenes

Email de contacto:

programajovenes@lapaz.bo, rene.quispe@lapaz.bo

Objetivos:

Desarrollar una estrategia para incrementar las probabilidades de inserción laboral, en empleo o autoempleo, de mujeres y hombres jóvenes bachilleres, entre 17 y 25 años, pertenecientes a familias de bajos recursos económicos, que enfrentan dificultades de integración económica y social, mediante acciones de capacitación, formación y experiencia laboral, con base en una articulación pertinente entre la demanda laboral y la oferta formativa.

Planes-Programas-Proyectos:

CURSOS

Confección industrial de prendas de vestir

Producción de calzados.

Madera (elaboración de muebles, acabado, tallado y tapicería).

Gastronomía.

Panadería y repostería.

Servicios hoteleros.

Asistente consultorio dental
Construcción.
Instaladores de gas.
Metalmecánica y soldadura industrial.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: Es un proceso formativo integral y totalmente gratuito donde las y los jóvenes reciben los materiales e insumos necesarios para el aprendizaje. Además, tienen apoyo económico para sus pasajes y/o alimentación. El programa se divide en tres fases: Formación, Práctica Laboral e Inserción al mercado Laboral.

1º Formación

Comprende cinco módulos con una duración máxima de cinco meses:

Proyecto Ocupacional: Dirigido a apoyar a las y los jóvenes en la definición de su proyecto ocupacional.

Competencias Básicas: Fortalece las competencias de aprendizaje básicas en las áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas.

Empleabilidad: Crea un conjunto de capacidades y aptitudes para encontrar, crear, conservar, enriquecer un trabajo o pasar de uno a otro obteniendo una satisfacción personal, económica, social y profesional.

Emprendimiento: Desarrolla un conjunto de características en la persona, mismas que establecen una actitud de vida en la que está presente la innovación, creatividad, autoconfianza y la capacidad para desarrollar proyectos.

Capacitación Ocupacional o Específica: Desarrolla un conjunto de competencias necesarias para la ejecución de una ocupación y sus tareas de forma eficiente y segura.

2º Práctica laboral

Tres meses de duración

Espacios laborales en empresas del rubro, para aplicar lo aprendido

Talleres de retroalimentación

3º Inserción Laboral

Es la etapa que se realiza a continuación de la Fase de Práctica Laboral, en ella, se apoya al/a joven en su inserción laboral en una empresa o la generación de un auto emprendimiento.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Se dictan cursos gratuitos.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Jóvenes entre 17 y 25 años de edad, se puede considerar para jóvenes retornados o

hijos e hijas.

Requisitos:

Carnet de Identidad

Título de Bachiller o Certificado de Egreso

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Cite Joyeria

Público

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

Si es pública, de qué organismo estatal, regional o local depende

Dirección:

Av. Costanera s/n altura calles 1 y 2 de Obrajes (Frente a la puerta de ingreso del Cementerio Celestial)

HORARIO DE ATENCIÓN:

Días y franja horaria de atención del recurso en función de la localidad, comuna, etc. donde se preste.

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

- Mauricio Crespo: 70129974
- Judith Gutierrez: 73234397

Teléfono:

2651684 - 74047572

Web:

www.lapaz.bo/joyeria

Email de contacto:

cite.joyeria@lapaz.bo, mauricio.crespo@lapaz.bo, judith.gutierrez@lapaz.bo

Objetivos:

MISIÓN. Promover y generar mayores niveles de competitividad y productividad del sector joyero paceño brindando servicios que facilitan el acceso a tecnologías adecuadas para apoyar en los procesos de manufactura y la transferencia de conocimientos e información sobre nuevas técnicas y buenas prácticas para la elaboración de joyas, fomentando el emprendimiento en el rubro y la innovación permanente que estimule al desarrollo y crecimiento de la industria de la joyería.

VISIÓN. Ser el centro más importante y referente nacional para el apoyo al crecimiento y desarrollo del sector manufacturero joyero del país, haciendo que sus unidades productivas participen en el mercado local, regional e internacional, ofertando productos con los más altos estándares de calidad.

Planes-Programas-Proyectos:

El Centro de Innovación Tecnológica de Joyería de La Paz (CITE de Joyería de La Paz) es un ente municipal impulsado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que fue

creado con el fin de mejorar las capacidades técnicas y condiciones tecnológicas del sector manufacturero de joyas del municipio, brindando diversos servicios especializados y actuando como un aliado estratégico de sus unidades productivas.

Los servicios de capacitación y asistencia técnica son una serie de servicios especializados que posibilitan la transferencia de conocimientos, capacidades, habilidades y buenas prácticas en los procesos en el ámbito de la producción de joyas. Los beneficiarios de estos servicios podrán ser personas sin conocimientos previos en el rubro y productores experimentados (en función de las características de cada actividad).

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Capacitación Técnica Fundamental (Nivel Básico)

Consiste en el desarrollo de cursos de joyería básica, con orientación fundamentalmente al emprendimiento, para fomentar y promover el establecimiento de nuevas unidades productivas en el rubro de la joyería de nuestro municipio.

Asistencia Técnica Especializada (Nivel Intermedio)

Consiste en el desarrollo de actividades de asistencia técnica en áreas de especialización intermedia como ser: Microfusión a cera perdida, Engarce de gemas, Modelado de cera y otras áreas demandadas por el sector.

Asistencia Técnica Especializada (Nivel Avanzado)

Consiste en el desarrollo de actividades de asistencia técnica en áreas de especialización avanzada como ser: Diseño asistido por computadora y otras áreas demandadas por el sector.

Donde las personas con experiencia en joyería o que hayan obtenido conocimientos básicos a partir de una de nuestras capacitaciones, cualquier día de la semana de lunes a viernes y en cualquier horario de 8:30 a 19:00 horas, con un pago único de Bs. 360, pueden hacer uso por un mes de los equipos y herramientas de las salas de habilitado de material (fundición, decapado, laminado y trefilado), mesas de trabajo, acabados manuales (motor de pulido y ultrasonido), acabados masivos (pulidor magnético, tómbola rotatoria y tómbola vibratoria) y ornamentación (arenado, diamantado y acabado láser). Este taller incluye la asistencia de nuestros técnicos quienes guiarán y orientarán a los prestatarios de este servicio en el trabajo específico que deseen realizar.

(Si el horario en el que se desea asistir pasa de las 16:00 horas, se debe llamar con un día de anticipación para programar la asistencia técnica)

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en general

Requisitos:

Según curso básico, especialización u otro.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Centro de Jóvenes y Empleo Santa Cruz

Entidad Pública local.

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Dirección:

Tercer anillo interno entre Busch y San Martín, al lado de Sonilum. Sub Alcaldía Distrito 1, segundo piso, Santa Cruz de la Sierra
alcaldía Distrito Municipal 1, 3° Anillo Interno, lado del patio de comidas de Sonilum

HORARIO DE ATENCIÓN:

Atención de lunes a viernes de 08:00-12:30 y 15:00-18:30

DATOS DE CONTACTO DEL TÉCNICO DEL RECURSO:

Jorge Marcos Salvado

Teléfono:

+591 3 3416192 3432805

Email de contacto:

cjesantacruz@mail.com

Objetivos:

El CJE es un espacio donde todos las y los jóvenes entre 15 y 30 años de edad encuentran acompañamiento y acceden a servicios gratuitos como: información, asesoría personalizada y talleres para buscar un empleo, iniciar o continuar sus estudios o emprender un negocio. El CJE Santa Cruz brinda servicios gratuitos de orientación vocacional, asesoría en búsqueda de empleo y asesoramiento en emprendimientos juveniles. El objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes de Santa Cruz de la Sierra a través de la provisión de servicios gratuitos que orienten, fomenten y faciliten la inserción económica y social de los jóvenes, acompañándolos y encaminándolos hacia el empleo, hacia la continuación de sus estudios o a la creación del autoempleo.

Planes-Programas-Proyectos:

Con el apoyo de asesores expertos en las diferentes áreas orientan a él y la joven a través de asesorías personalizadas y/o talleres grupales, en los siguientes servicios:

- Búsqueda de empleo. Tiene como finalidad orientar y fortalecer las capacidades de los y las jóvenes para que sean más efectivos en encontrar y mantener un trabajo. Se brinda asesorías personalizadas y talleres gratuitos que ayudarán a mejorar las capacidades de empleabilidad de los y las jóvenes. Aprenderán a elaborar un currículum vitae, una carta

de presentación, se prepararán para una entrevista de trabajo y desarrollarán estrategias de búsqueda

- Orientación Vocacional. Este servicio busca desarrollar en los y las jóvenes el autoconocimiento y otras capacidades que mejoren su toma de decisiones para construir y desarrollar un plan de vida laboral adecuado a la realidad de su entorno actual. Se brinda atención personalizada a través de talleres y asesorías individuales, y se cuenta con información acerca de las ofertas de formación a nivel técnico, universitario y de oficio, así como oportunidades de becas y financiamiento de estudios.
- Emprendimiento de Negocios. Este servicio busca fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, a la vez que presta capacitación y asesoría técnica para la puesta en marcha y formalización de emprendimientos juveniles.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Todos los servicios son gratuitos para las y los retornados incluidos, entre 15 años y 30 años de edad

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Jóvenes entre 15 y 30 años de edad.

Requisitos:

Tener entre 15 y 30 años

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)

El SEGIP es una institución descentralizada con personalidad jurídica

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

El SEGIP es la única institución facultada por Ley para emitir Cédula de Identidad en todo lo largo y ancho del Estado Plurinacional de Bolivia.

Dirección:

Oficina Nacional: C. Muñoz Cornejo esq. Vichentti Nro. 2808 – Zona Sopocachi - La Paz

HORARIO DE ATENCIÓN:

9:00 a 112:00

14:30 a 18:30

Teléfono:

591-02-2117405 | Número Gratuito: 800-101-102

Web:

<http://www.segip.gob.bo>

Objetivos:

Descentralizando atención hacia las áreas rurales y ciudades intermedias con los siguientes objetivos:

- Implementar la Cédula de Identidad con estándares necesarios, que garanticen la identificación única de las personas.
- Alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.
- Fortalecer la Gestión Institucional para brindar mejor calidad de servicio.
- Consolidar la interoperabilidad del SEGIP con instituciones públicas y privadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Consolidar la administración y gestión del Servicio General de Licencias para Conducir SEGELIC.

Planes-Programas-Proyectos:

El SEGIP es la única institución facultada por Ley para emitir Cédula de Identidad en todo lo largo y ancho del Estado Plurinacional de Bolivia.

El SEGIP en coordinación con el Tránsito esta encargada de la emisión de las licencias para conducir.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Emisión de Cédula de Identidad y licencias de conducir.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

A toda la población residente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Requisitos:

REQUISITOS PARA CÉDULA DE IDENTIDAD:

Menores de edad: Por primera vez (entre 0 a 18 años)

- Certificado de Nacimiento Original computarizado expedido a partir de la gestión 2007.
- Estar acompañado del Padre, la Madre o ambos, quienes deberán presentar su Cédula de Identidad original y actualizada.
- En ausencia del padre y de la madre, la Cédula de Identidad de menor podrá ser tramitada por el (la) Tutor (a), parientes hasta tercer grado de parentesco consanguíneo, quienes deberán presentar en forma original y fotocopia documentación que acredite en forma inequívoca el parentesco.
 - Cuando se trate de niñas, niños y adolescentes abandonados, autoridades, autoridades municipales, administrativas, judiciales; Organizaciones Comunitarias y Directores de casa de acogida públicas o privadas, deberán presentar en original y fotocopia su documentación idónea que acredite su designación, la cual previa compulsión quedará en el archivo del SEGIP.
- Constancia de depósito bancario.
- Mayores de edad Por primera vez
- Certificado de Nacimiento computarizado original expedido a partir de la gestión 2007.
- Declaración Jurada en la que se haga constar que nunca tuvo Cédula de Identidad y dos testigos presenciales quienes deberán portar su Cédula de Identidad y dar fe de lo suscrito (Llenado de formulario de Declaración Jurada en oficinas del SEGIP).
- Constancia de depósito bancario.
- Renovación, Actualización o Extravío:
 - Certificado de Nacimiento Original computarizado expedido a partir de la gestión 2007, documento que no será requerido obligatoriamente por el SEGIP, si se verifica su presentación a partir del 04 de julio de 2011.
 - Certificado computarizado de Matrimonio original (opcional).
 - Certificado computarizado de Defunción del Cónyuge, Original (opcional).
 - Certificado computarizado de Cancelación de Partida (Divorcio), original (opcional).
 - Título Técnico o Profesional, Original y fotocopia simple (opcional).
 - Libreta de Servicio Militar, Original y fotocopia simple (opcional).
- En caso de extravío llenar formulario gratuito de denuncia en oficinas del SEGIP.
- Constancia de depósito bancario.

REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONDUCIR:

- Presentación Cédula de Identidad Vigente

- Certificado de Habilidades para Conducir otorgado por Escuela acreditada por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificado Médico (Tipo Sanguíneo, Evaluación Física, Visual, Auditiva) otorgado por Establecimientos de
- Salud acreditadas por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificados Antecedentes (FELC-C, FELC-N y TRANSITO).
- Constancia de depósito bancario.

RENOVACIONES

- Cédula de Identidad Vigente.
- Licencia para Conducir Caducada (en caso de reposición de Kardex).
- Certificado Médico (Tipo Sanguíneo, Evaluación Física, exploración Visual, Auditiva), otorgada por
- Establecimientos de Salud acreditadas por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificado de antecedentes de Tránsito.
- Constancia de depósito bancario por el costo del servicio prestado por el SEGIP – SEGELIC.

Para renovación con ascenso (cambio) de la Categoría Profesional “A” a la Categoría Profesional “B” o de ésta a la Categoría Profesional “C”, además de los requisitos mencionados, debe acompañarse el Certificado de Habilidades para Conducir otorgado por Escuela acreditada por el SEGIP.

DUPLICADO

- Presentar Cédula de Identidad Vigente
- Formulario de Denuncia por robo, pérdida o destrucción (En oficina SEGIP).
- Constancia de depósito bancario por el costo del servicio prestado por el SEGIP-SEGELIC.

CAMBIO DE CATEGORIA POR APLICACIÓN DIRECTA (de “A” a “B” y de “A” a “C”)

- Ser mayor de 23 años y presentar la Cédula de Identidad Vigente.
- 2 años de antigüedad en la Categoría Profesional “A”.
- Licencia de conducir vigente.
- Certificado de Habilidades para Conducir otorgado por Escuela acreditada por el SEGIP.
- Certificado Médico (Examen tipo Sanguíneo, evaluación Física, Visual y Auditiva) otorgado por
- Establecimientos de Salud acreditadas por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificado Psicológico otorgado por Centro de Salud acreditado por el SEGIP.
- Certificado de Antecedentes de Tránsito.
- Constancia de depósito bancario por el costo del servicio prestado por el SEGIP-SEGELIC.

CAMBIO DE CATEGORIA POR APLICACIÓN DIRECTA (de “B” a “C”)

- Presentación Cédula de Identidad Vigente.
- Igual o mayor de 23 años.
- Licencia de conducir vigente.
- Certificado Médico (Examen tipo Sanguíneo, evaluación Física, Visual, Auditiva) y Certificado de Evaluación
- Psicológica otorgado por Establecimientos de Salud acreditadas por el

SEGIP-SEGELIC.

- Certificado de Habilidades para Conducir otorgado por Escuela acreditada por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificado Antecedentes de Transito.
- Constancia de depósito bancario por el costo del servicio prestado por el SEGIP-SEGELIC.

PARA TRAMITAR AUTORIZACIÓN PROVISIONAL “M” Y “P”

- Presentar Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado de Habilidades para Conducir otorgado por Escuela acreditada por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificado Médico otorgado por Centro de Salud acreditado por el SEGIP.
- Certificado de Evaluación Psicológica, de Establecimiento o profesional autorizado por el SEGIP-SEGELIC.
- Certificado de antecedentes (FELC-C, FELC-N y TRANSITO).
- Carta de los padres o tutores, solicitando y autorizando se otorgue este tipo de Licencia al menor de edad, además manifestando de manera expresa la asunción de responsabilidades en caso de daño a terceros.
- Presencia física de uno de los padres.
- Constancia de depósito bancario por el costo del servicio del SEGIP – SEGELIC.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Agencia Estatal de Vivienda

Entidad Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Dirección:

Av. Mariscal Santa Cruz Esq. Calle Oruro Edif. Centro de Comunicaciones La Paz 4to piso

La Paz Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre. Tel. 214-9962 - 214-8743

Santa Cruz: Calle Este N° 4045 (diagonal módulo educativo Ramón Darío Gutierrez) y Av. Leonardo Davinci -

Barrio Cañada El Carmen ingresando por el 4to. anillo hacia San Aurelio. Tel 352-4472- 352-4472

Cochabamba: Avenida Blanco Galindo # 1117, Edificio San Miguel 1er piso, zona Hipódromo. 414-0672- 414-0672

Chuquisaca: Avenida del Maestro # 372, Edificio ExFonvis, Primer Piso. Tel 691-4698- 691-4698

Oruro: Junin N° 676 entre La Plata y Soria Galvarro. 511-7718 -511-7718.

Potosí: Av. Argentina Casi esq. Av. Anselmo Tapia Nro.38, Zona Ciudad Satelite. Tel. 612-0792- 612-0792

Beni: Avenida El Dorado s/n, dos cuadras antes de llegar al mercado Paititi, frente plazuela El Dorado, Zona Los

Tocos. (Manzana 125) Tel. 463-1445- 463-1445

Pando: Barrio Madre Nazaria, calle 6 de junio N°243 entre calle Victoria Rojas y Lucio Montero. 842-1327-

Tarija: Calle Alejandro del Carpio s/n esquina Oconnor. Tel. 611-3375- 611-3375

TARIJA – YACUIBA Calle Comercio, esquina Calle Sucre N° 299 Edificio YULI Tel.682-7539

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 de 14:30 a 18:30

Teléfono:

(591) 2124381 - 2124382

Web:

<http://www.aevivienda.gob.bo>

Objetivos:

La AEVIVIENDA es una institución pública especializada que tiene como misión

disminuir el déficit habitacional mediante la ejecución de programas y/o proyectos de vivienda, priorizando a sectores necesitados, trabajando con compromiso, transparencia, eficacia, responsabilidad y solidaridad.

La Agencia Estatal de Vivienda al 2020 es una institución eficiente, transparente, confiable reconocida socialmente que resuelve el acceso a la vivienda a la población boliviana y especializada en la dotación de soluciones habitacionales integrales, que trabajan por el acceso de bolivianos y bolivianas a una vivienda digna para vivir bien.

Planes-Programas-Proyectos:

Viviendas solidaria a través de dos modalidades:

1. Subsidios

Construcción de vivienda

Ampliación de Vivienda

Mejoramiento

Renovación

Compra de Vivienda

2. Crédito

Construcción de vivienda

Ampliación de vivienda

Mejoramiento

Compra de vivienda

Servicios que presta:

Se define como la dotación de soluciones habitacionales otorgadas por el Estado a la población más desfavorecida, que vive

en condiciones precarias en el área rural y urbana, esta modalidad comprende:

Construcción de vivienda nueva dentro del terreno propio el monto de construcción deberá estar dentro de los Bs. 43.000 a Bs. 99.500, con un aporte propio del beneficiario entre el 5% hasta el 50% del valor total de la vivienda.

Compra de vivienda ya terminada, que cuente con documentos al día y servicios básicos, el monto no deberá exceder de los Bs. 99.500 con un aporte propio del beneficiario de entre el 20% al 50% del valor total de vivienda.

Mejoramiento de vivienda, priorizando la mejora de techos, muros y pisos, el monto deberá estar entre los Bs. 21.000 a Bs. 40.000, con un aporte propio del beneficiario de entre el 20% al 50% del valor total.

Ampliación de vivienda, priorizando la ampliación de ambientes como ser baños, dormitorios y cocinas, el monto deberá estar entre los Bs. 21.000 a Bs. 40.000 con aporte propio del beneficiario de entre el 20% al 50 % del valor total.

Requisitos Mínimos:

- Ser boliviano y mayor de edad.

- Fotocopia carnet de identidad "vigente".

- No poseer vivienda propia y/o contar con una vivienda con poca o ninguna condición de habitabilidad, y/o vivir en condiciones de hacinamiento.

- En caso de contar con terreno propio la documentación deberá estar debidamente saneada.

- No haber sido beneficiado anteriormente por programas estatales de vivienda.
- Residencia permanente en ciudad, zona, comunidad.
- Garantizar aporte propio (sí corresponde).
- Certificado de la comunidad.

MODALIDAD CRÉDITO

- Construcción de vivienda nueva dentro del terreno propio, el financiamiento es de Bs. 70.700 hasta Bs. 210.000, con un aporte propio del beneficiario hasta el 40% del valor total de la vivienda.
- Ampliación o mejoramiento de vivienda el financiamiento es de Bs. 21.000 hasta Bs. 40.000, con un aporte propio del beneficiario de hasta el 40% del valor total de la vivienda.
- Compra de vivienda ya terminada el monto máximo de financiamiento es de Bs. 210.000; con un aporte propio del beneficiario de hasta el 40% del valor total de la vivienda.
- El plazo según el monto del crédito es de 5 a 20 años y la tasa de interés social es del 3%, contando con un seguro de desgravamen y cesantía.

Requisitos Mínimos:

- Ser boliviano y mayor de edad.
- Fotocopia carnet de identidad "vigente".
- No poseer vivienda propia y/o contar con una vivienda con poca o ninguna condición de habitabilidad, y/o vivir en condiciones de hacinamiento
- Formulario de solicitud del solicitante y la familia dependiente.
- Declaración jurada de No contar con vivienda propia.
- Formulario de ubicación de la residencia actual.

En caso de asalariados:

- Fotocopia de Certificado de trabajo y/o contrato de trabajo.
- 3 últimas papeletas de pago.
- Extracto de aportes a la AFP.
- Fotocopia de facturas de los 2 últimos pagos de luz y/o agua.
- Antigüedad mínima en el cargo de 1 año.

En caso de No asalariados:

- Acreditación del rubro, asociación, sindicato, federación, etc.
- Acreditar ingresos de los últimos 6 meses en la actividad.
- Fotocopias de los 2 últimos pagos de luz y/o agua.

Garante Personal:

- Fotocopia carnet de identidad "vigente".
- Fotocopia de los 2 últimos pagos de luz y/o agua.

COMPRA VIVIENDA SOCIAL (trámites en las entidades financieras)

Ahora puede acceder a un crédito para vivienda unifamiliar sin fines comerciales está al alcance de los bolivianos, con condiciones y requisitos acordes a tus posibilidades con 0% de cuota inicial.

Préstamo cuyo destino sea la construcción, compra, ampliación y/o remodelación de vivienda compra terreno para construcción de una Vivienda Social.

Características

- Préstamo cuyo destino sea Moneda: Crédito en Moneda Nacional
- Tipo de amortización: Cuota fija Mensual a capital e intereses
- Monto Máximo a Financiar: 100% s/g valor total del proyecto o compra/venta (No se admiten excepciones), para Compra o Construcción de vivienda social con garantía del Fondo de Depósitos de Garantías del BNB.

Plazo máximo:

- Compra vivienda: Hasta 20 años
- Compra de terreno: Hasta 10 años
- Periodo de gracia capital: 12 meses para construcción de vivienda

Desembolso:

- Compra Vivienda o Terreno: Uno solo
- Construcción, ampliación y remodelación: Parciales de acuerdo a avance de obra

Garantía: Del Bien a adquirirse (inmueble o terreno)

Seguros:

- Desgravamen
- Incendio, Aliados y otros seguros para el bien otorgado en garantía

Aporte Propio: 15% mínimo s/g valor total del proyecto o contrato de compra/venta (No se admiten excepciones)

Otros Pagos:

- Avalúo por cuenta del cliente.
- Costos de transferencia e inscripción por cuenta del cliente

Tasas: Según Tasas vigentes

Denominación de la prestación:

Viviendas sociales en calidad de subsidios o de créditos.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Para toda la población bolivianas y bolivianos.

Requisitos:

Para Acceder al Plan de Vivienda Social y Solidaria (PVS):

- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente (boliviano de nacimiento).

- Declaración jurada de No Propiedad de Vivienda
- Boletas de pago o respaldos de ingresos económicos de asalariados o independientes.
- Boletas de energía eléctrica (luz) o agua potable.
- No tener créditos financieros en mora.

Construye una Vivienda

- Titulo de propiedad.
- Folio real.
- Certificado catastral.
- Planos de construcción aprobados por el Gobierno Municipal.
- Cinco últimos impuestos cancelados.
- Presentación del proyecto de construcción en base al Reglamento Operativo del Programa de Vivienda Social.

Compra una Vivienda

- Título de propiedad.
- Folio real.
- Certificado catastral.
- Planos de construcción aprobados por el Gobierno Municipal .
- Carta de oferta de venta en bolivianos del propietario de la vivienda.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Seguro médico Caja Nacional de Salud

Dervido de Ministerio de Salud de la administración pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Salud

Dirección:

Av. Mcal. Santa Cruz, esq. Almirante Grau Departamento Nacional Afiliación

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 de 14:00 a 18:00

Teléfono:

2333857

Web:

<http://www.cns.gob.bo>

Objetivos:

- Optimizar la gestión de recursos humanos asignando y utilizando personal médico, paramédico, administrativos y de servicios en función de parámetros e indicadores estándar.
- Remodelar, refuncionalizar y construir hospitales además de policlínicos, acorde a los niveles de la demanda.
- Brindar atenciones en salud con calidad a la población asegurada con la implementación de planes, programas y control de calidad.
- Lograr el equilibrio financiero, incrementando los ingresos y optimizando el gasto.
- Incrementar la población cubierta y disminuir el nivel de desafiliaciones.
- Refuncionalizar el modelo de atención en salud (Medicina Familiar y Comunitaria) hasta alcanzar niveles óptimos de eficacia, eficiencia y economía.
- Implementar por fases, un modelo de administración con desconcentración administrativa, financiera y técnica.
- Proveer a los centros médicos de manera oportuna, suficientes medicamentos, insumos, materiales y equipo médico.
- Mejorar los índices de productividad y rendimiento (salud y administración) hasta cubrir la demanda insatisfecha.

Planes-Programas-Proyectos:

Seguro médico de salud, tiene el plan para el seguro voluntario para toda la población.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

El seguro voluntario esta disponible para toda la población.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Toda la población

Requisitos:

Afiliación Trabajador

- 1) Formulario AVC-04 Correctamente llenado, sellado y firmado por el empleador (Sin llenar la casilla N°4)
- 2) Formulario AVC-05 (Sin llenar)
- 3) Certificado de nacimiento original o libreta de servicio militar
- 4) Fotocopia de Cedula de Identidad
- 5) Última papeleta de pago o planilla de salarios o contrato de trabajo
- 6) Examen pre-ocupacional
- 7) Llenar con máquina de escribir o computadora

Afiliación Esposa

- 1) Certificado de Nacimiento Original
- 2) Certificado de Matrimonio Original
- 3) Fotocopia de la Cédula de identidad
- 4) Última Papeleta de pago o planilla de salarios
- 5) Formulario AVC-04 (Trabajador)
- 6) Formulario AVC-06 (Sin llenar)
- 7) Afiliación Esposo
- 8) Certificado de Nacimiento Original
- 9) Certificado de Matrimonio Original
- 10) Formulario AVC-04 (Trabajador)
- 11) Formulario AVC-06 (Sin llenar)
- 12) Última Papeleta de pago o planilla de salarios
- 13) Formulario de no afiliación en otro ente gestor (servicio social)

Hijos Mayores de un Año

- 1) Certificado de Nacimiento Original
- 2) Certificado de Matrimonio Original
- 3) Acta de reconocimiento o fotocopia del registro del libro del Órgano Electoral Plurinacional, cuando no hay matrimonio o los padres son convivientes
- 4) Fotocopia de la cédula de identidad de los padres
- 5) Formulario AVC-04 (Trabajador)
- 6) Formulario AVC-06 (Sin llenar)
- 7) Última Papeleta de pago o planilla de salarios

Hijos Menores de un Año

- 1) Certificado de Nacimiento Original
- 2) Certificado de Matrimonio Original
- 3) Acta de reconocimiento o fotocopia del registro del libro del Órgano Electoral Plurinacional, cuando no hay matrimonio o los padres son convivientes
- 4) Fotocopia de la cédula de identidad de los padres
- 5) Formulario AVC-04 (Trabajador)
- 6) Formulario AVC-06 (Sin llenar)
- 7) Última Papeleta de pago o planilla de salarios
- 8) Carnet de Vacunas, certificado prenatal, certificado de nacido vivo

Afiliación para el seguro Voluntario

- 1) Certificado de nacimiento original computarizado
- 2) Fotocopia carnet de identidad
- 3) Fotocopia factura de Luz
- 4) Croquis de domicilio
- 5) Esposa
- 6) Certificado de nacimiento original computarizado
- 7) Certificado de matrimonio original computarizado
- 8) Fotocopia de Carnet de Identidad

Hijos menores de 19 años

- 1) Certificado de Nacimiento Original computarizado
- 2) Dos garantes activos afiliados a C.N.S. (deben firmar el convenio de seguro voluntario Ventanilla N°6)
- 3) Fotocopia última papeleta de pago
- 4) Fotocopia Carnet de identidad
- 5) Fotocopia factura de luz
- 6) Croquis domicilio

Afiliación de Estudiantes: Hijos mayores de 19 a 25 años en etapa de aprendizaje

- 1) Solicitud de información para la ampliación de seguro
- 2) Certificado de Estudios o matrícula de inscripción (Original y fotocopias)
- 3) Fotocopia de la cédula de identidad (estudiantes)
- 4) Formulario AVC-04 (Trabajador)
- 5) Formulario AVC-06 (Sin llenar)
- 6) Última papeleta de pago

Afiliación de Rentistas

- 1) Resolución original y fotocopias (SENASIR)
- 2) Dictamen original y fotocopia (AFPs)
- 3) Certificado de compensación de cotizaciones
- 4) Fotocopias de los certificados de nacimiento del titular y sus beneficiarios
- 5) Fotocopia del certificado de matrimonio
- 6) Fotocopias de las cédulas de identidad de los esposos
- 7) Formulario AVC-04 y 07 (Alta y Baja activos)
- 8) Formulario AVC-04 y 05 (Sin llenar)
- 9) Papeleta de pago o planilla de salario

Afiliación derecho habiente Resolución de derecho habiente (SENASIR, AFPs) o dictamen de la unidad aseguradora

- 1) Formulario AVC-04 rentista fallecido
- 2) Formulario AVC-07 baja por fallecimiento
- 3) Certificado de defunción
- 4) Certificado de matrimonio

- 5) Certificado de nacimiento esposa e hijos menores de 19 años
- 6) Formulario AVC-04 Reingreso derecho habiente
- 7) Fotocopia carnet de identidad esposa
- 8) Última papeleta de pago

Los formularios que se deben adquirir en tesorería de la misma son DNA-020 solicitud delegado, DMT-41-A solicitud de examen médico (interesado), AVC-04 aviso de afiliación, AVC-05 carnet de asegurado, RCI-1 A comprobante de pago, DMT-41-B solicitud examen médico (esposa e hijos). El costo es de Bs. 60.5 en el caso del interesado y Bs. 50 por cada beneficiario

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Colegio Nacional de Abogados de Bolivia

Privada sin ánimo de lucro.

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Es autónoma e independiente

Dirección:

Calle Mercado N°1328, Edificio Mcal.Ballivián, Piso 10, Casilla Postal N°8274.

Teléfono:

591-2) 2201741, 2201793

Web:

<http://www.icalp.org.bo>

Email de contacto:

presidencia@conalab.org.bo

Objetivos:

Asesoramiento Jurídico Gratuito

Planes-Programas-Proyectos:

Servicios de atención y orientación.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

No tiene ninguna excepción otro similar para los retornados.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población en General

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Aduana Nacional

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Aduana Nacional se ha asociado con la Policía Boliviana y el Ejército para realizar el estricto control de mercancías

Dirección:

Avenida 20 de Octubre N° 2038 entre Juan José Perez y Aspiazu

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 9:00 a 16:30

Teléfono:

Línea Piloto: 2128008 Casilla (P.O. BOX): 13058

Web:

www.aduana.gob.bo

Objetivos:

“La Aduana Nacional de Bolivia, como instrumento propositivo de cambio, tiene el rol de facilitar y controlar el flujo internacional de mercancías y recaudar los tributos dentro de una política de Estado para el desarrollo productivo y social de Bolivia.”

“Ser una aduana moderna, eficiente, profesional y transparente, reconocida por su ética y compromiso con la sociedad”

Planes-Programas-Proyectos:

Institución que implementa la reglamentación de Menaje Dómicico. Se debe tomar en cuenta que el menaje

doméstico introducido al país no está sujeto al pago de tributos aduaneros de importación, siempre y cuando cumpla

en forma enunciativa y no limitativa lo siguiente:

- 1) La permanencia en el extranjero deberá ser mayor o igual a dos (2) años.
- 2) El ingreso temporal del propietario del menaje doméstico a territorio nacional no interrumpirá el cómputo del plazo de
- 3) dos (2) años de permanencia en el exterior, siempre y cuando la estadía no sea mayor a noventa (90) días.
- 4) La llegada de menaje doméstico solo estará permitida por una sola administración aduanera, contando con el plazo de
- 5) un (1) mes antes y hasta seis (6) meses después de la fecha de arribo de su propietario.
- 6) No se considera menaje doméstico a los vehículos automotores y sus partes y

accesorios.

7) El despacho aduanero deberá realizarse con la intervención de una agencia despachante de aduana.

8) El excedente sobre la franquicia establecida para menaje doméstico que haya cumplido con las condiciones y requisitos dispuestos en el Decreto Supremo No. 1639 de 10/07/2013, será sujeto a pago de los tributos aduaneros correspondientes.

9) Este formulario tiene VALIDEZ UNICA Y SOLAMENTE para trámites ante la Aduana Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

10) Una vez llenado el formulario de declaración jurada en el sistema informático de la Aduana Nacional, únicamente tiene validez de cuarenta y cinco (45) días para ser presentado ante el Consulado o Representación Consular respectiva.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Institución que aplica la normativa del menaje domestico.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población boliviana que retorne a Bolivia para residir.

Requisitos:

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INGRESO MENAJE DOMÉSTICO

Para la correcta aplicación del Decreto Supremo N° 1639 de 10/07/2013, que introduce modificaciones al Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, referido al Destino Aduanero Especial de Menaje Doméstico, estableciendo el ámbito de aplicación, los alcances para la franquicia, el plazo de llegada y las características del mismo, se deberá considerar lo siguiente:

1. Acceso a la aplicación: El acceso al Formulario de Declaración Jurada de Ingreso de Menaje Doméstico será de acceso público y se encontrará disponible a partir de 23/08/2013 en la página web www.aduana.gob.bo – servicios – viajero –menaje doméstico.

2.Llenado del Formulario: Debe ser realizado por el propietario del menaje doméstico, quien se acoge al beneficio de retorno a nuestro país para fijar su residencia definitiva

3.Código Declaración Jurada: Número correlativo generado por el Sistema Informático de la Aduana Nacional una vez registrado el Formulario de Declaración Jurada de Menaje Doméstico.

A. Rubro I. Identificación del beneficiario

4. .Apellido paterno. Consignar el apellido paterno del propietario del menaje domestico (llenado obligatorio).
5. Apellido materno. Consignar el apellido materno del propietario del menaje doméstico (llenado obligatorio).
6. Nombres. Consignar el (los) nombre (s) del propietario del menaje doméstico (llenado obligatorio).
7. Tipo de documento. Seleccionar si es carnet de identidad o pasaporte (llenado obligatorio).
8. Número de documento. Consignar el número del documento seleccionado previamente (llenado obligatorio).
9. Fecha de nacimiento. Consignar la fecha de nacimiento del propietario de menaje doméstico (llenado obligatorio).
10. Nacionalidad. Consignar la nacionalidad del propietario de menaje doméstico, boliviano o extranjero (llenado obligatorio)
11. Número de integrantes de la Unidad Familiar. Consignar el número de integrantes de la familia que retornan (llenado obligatorio).
- B) Rubro II. País de procedencia
12. País. Seleccionar el país del cual está (n) retornando (llenado obligatorio).
13. Ciudad. Consignar la ciudad de la cual está (n) retornando (llenado obligatorio)
- C) Rubro III. Ciudad donde fijará su residencia en Bolivia
14. Departamento. Seleccionar el departamento en el cual fijará (n) su residencia a su retorno (llenado obligatorio).
15. Dirección. Consignar la dirección completa, incluido el número del inmueble (llenado opcional).
- D)) Rubro IV. Actividad que desempeña (Sólo en casos de menaje doméstico que incluya máquinas, equipos y herramientas)
16. Actividad. Consignar la actividad o trabajo que desarrollaba en el país que residía (solo en caso de residentes bolivianos que retornen al país con máquinas, equipos y herramientas).
- E) Rubro V. Tiempo de permanencia en el país de procedencia
17. Años. Consignar el número de años que permaneció en el exterior, que debe ser superior o igual a 2 años; (campo obligatorio).
18. Meses. Consignar el número de meses (en caso de corresponder).
- F) Rubro VI. Relación de componentes de la unidad familiar
19. Opciones, Paterno, materno, Nombres, Parentesco, Documento de Identidad, Oficio /Profesión. Consignar todos los datos solicitados de cada uno de los miembros que componen la unidad familiar (campo obligatorio)
- G) Rubro VII. Listado de artículos consistentes en muebles, aparatos, accesorios y otros propios de una unidad familiar
20. Opciones: Producto; Marca; Modelo/Tipo y/o Clase; Cantidad, Unidad Comercial, Peso aproximado (Kg.), Valor en (\$us). Consignar toda la información detallada, adicionando cada vez que se incluya un artículo diferente (campo obligatorio).
21. Cantidad total de Cajas/Paquetes y/o Bultos, Consignar el número total de cajas/paquetes y/o bultos en los cuales está contenido el menaje doméstico.
- H) Rubro VIII. Listado de Máquinas, equipos y herramientas utilizadas en su actividad (de corresponder)
22. Opciones: Producto; Marca; Modelo/Tipo y/o Clase; Cantidad; Unidad Comercial; Peso aproximado (Kg.), Valor en (\$us). Consignar información en todos los campos detallados; en caso de residentes bolivianos que retornan al país, trayendo consigo, además de su menaje doméstico, sus máquinas, herramientas y equipos.

23. Cantidad total de Cajas/Paquetes y/o Bultos, Consignar el número total de cajas/paquetes y/o bultos en los cuales está contenido el mensaje doméstico.

24. Impresión, Una vez llenado el formulario por el propietario del Mensaje Doméstico, deberá proceder a su impresión y firma, para posteriormente presentarlo ante el Consulado de Bolivia en el exterior.

25. Validación, Impreso y firmado el formulario, deberá ser presentado ante el Consulado General, Consulado o Sección Consular de Bolivia en exterior, para su validación en el sistema informático

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Pueden participar en talleres informativos sobre el Mensaje Doméstico.

Pastoral Social Caritas Bolivia

Privada sin ánimo de lucro.

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Organismo oficial de la Iglesia Católica, dependiente de la Conferencia Episcopal Boliviana

Dirección:

Calle Pichincha 560, Edificio Juan Pablo II La Paz

HORARIO DE ATENCIÓN:

8:00 a 16:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Director/coordinador: Director Ing. Raúl Frias F., Responsable de programa: David Quispe

Representante al GTCCJ: Walter Callejas

Correo electrónico: carlp@entelnet.bo

Dirección: Av. Armentia No. 512, Ciudad de La Paz

Teléfono/fax: 2281408 – fax: 2281761

Teléfono:

(591-2) 2407484, (591-2) 2406206, (591-2) 2406555

Web:

www.caritasbolivia.org

Email de contacto:

cepas@caritasbolivia.org

Objetivos:

La Pastoral Social Cáritas Boliviana, con el apoyo de Cáritas Suiza y las contribuciones adicionales del Gobierno de Suiza y Cáritas Alemana y Luxemburgo, fortalece procesos de desarrollo de comunidades rurales y periurbanos a través de las Pastorales Sociales Cáritas jurisdiccionales y ONG locales, por medio de la experiencia del “Fondo de Cofinanciamiento Solidario”, cuya metodología permite establecer alianzas efectivas entre las instituciones ejecutoras (Pastorales Sociales Cáritas y ONGs), los gobiernos municipales y las organizaciones comunitarias locales para identificar demandas, formular e implementar proyectos de desarrollo comunitario en los ámbitos de producción agropecuaria, micro emprendimientos no agropecuarios y de abastecimiento de agua potable.

Planes-Programas-Proyectos:

Área de Desarrollo Económico Productivo: Promover e impulsar procesos de desarrollo productivo económico social sostenible desde lo local con enfoque de género y protección al medio ambiente.

Área de Pastorales Específicas: Contribuir y hacer presencia, en los diferentes recintos penitenciarios del país, asistiendo en la restauración espiritual, la asistencia jurídica, la promoción humana integral y el apoyo social; con miras a la construcción de comunidades cristianas solidarias, dignas, de bien común y participativas para una sociedad mejorada y colmada de perdón y respeto.

Área de Fortalecimiento Democrático: Fortalecimiento de la democracia desde el desarrollo de las capacidades de deliberación y proposición socio-política, de los actores sociales para el ejercicio de sus derechos.

Área de Animación Pastoral: Promover y animar todas las acciones vinculadas a las prioridades episcopales.

Área de Inclusión Social: Promover los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, desarrollando acciones de fortalecimiento organizacional e incidencia política y social.

Área de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos: Promover y desarrollar acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, en el marco del cuidado de la creación.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Hasta principios de año venia implementado un proyecto de retorno, se puedo tomar en cuenta en proyectos de desarrollo productivo.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población vulnerable mujeres y hombres, niño, niñas adolescentes, migrantes.

Requisitos:

Según a que programa.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Pastoral de Movilidad Humana Bolivia

Organismo oficial de la Iglesia

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

De la Conferencia Episcopal Boliviana perteneciente al Área de Promoción Humana

Dirección:

DIRECCIÓN NACIONAL:

Av. Mcal. Santa Cruz No. 2150 - Edif. Esperanza, Piso 9, Of. 2

DIRECCIÓN LA PAZ

Calle Aspiazu No. 625 A Zona Sopocachi

HORARIO DE ATENCIÓN:

8:00 a 16:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Nombre: Lic. Mario W. Videla, c.s.

Cargo: Coordinador Nacional Pastoral de Movilidad Humana / Bolivia

mariowalter64@yahoo.com.ar

Nombre: Dr. Marco Rasgido

Cargo: Responsable del área jurídica de la Pastoral de Movilidad Humana / Nacional

Tel. 231 30 98

E-mail: cebacnur@entelnet.bo, pmhlapaz.bo@hotmail.com

Teléfono:

2313098 - 2129285

Web:

<http://www.pmhmigrantes.org.bo>

Email de contacto:

pmh_lapaz_@hotmail.com

Objetivos:

La PMH tiene como misión acompañar a los movimientos migratorios dentro y fuera del país que involucran a: migrantes, refugiados, desplazados y víctimas de trata y tráfico. Animando religiosamente, formando agentes de pastoral migratoria, sensibilizando a la iglesia de origen y llegada, orientando a quienes decidan migrar, informando y acompañando el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Fomentando acciones a favor de la diversidad que implica la movilidad humana y desarrollando un trabajo coordinado con instituciones de la sociedad civil y entidades públicas.

Planes-Programas-Proyectos:

En la actualidad tiene 74 proyectos focalizado en grupos vulnerables mujeres, migrantes, jóvenes. Podemos destacar el siguiente cuyo beneficiarios directos son los retornados: Migración y desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social y productivo en Bolivia y Ecuador

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Cuenta con casas de acogida para grupos muy vulnerables, en varias ciudades Cochabamba, Tarija, La Paz, entre otros.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población con situación de alta vulnerabilidad

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Colectivo Cabildeo

No disponible

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Calle Belisario Salinas N° 228 (entre Av. Arce y 6 de Agosto)

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 de 14:00 a 18:00

Teléfono:

(591-2) 2 416581

Web:

<http://www.fcolectivocabildeo.org>

Email de contacto:

fcolectivocabildeo@fcolectivocabildeo.org

Objetivos:

Somos un Colectivo de mujeres, sostenible institucionalmente, que contribuye con y desde las mujeres a la despatriarcalización y descolonización de la sociedad y del Estado en el marco del vivir bien

Trabajamos por el desmontaje de las relaciones de subordinación de la mujer, en la sociedad y la gestión pública, generando procesos políticos y pedagógicos de deliberación intercultural, promoviendo la participación y la autonomía de las organizaciones de mujeres, coadyuvando al diseño y al control social participativo de políticas públicas nacionales, regionales y municipales.

Planes-Programas-Proyectos:

Misión, se han planteado las siguientes dimensiones establecidas en la estructura de la institución:

Dimensión políticas económicas y PSG: Inclusión de la igualdad de género en la formulación, análisis y evaluación de POAs y presupuestos municipales”

Dimensión economías comunitarias y soberanía alimentaria: Autonomía Económica y Empoderamiento de las Mujeres Indígenas y Campesinas.

“Construyendo Políticas y Estrategias Municipales para la Soberanía Alimentaria y el Ejercicio de los Derechos Económicos de las Mujeres de 3 municipios rurales de los Departamentos de La Paz y Oruro – Fase 2 ”/ 2013-2014/

Dimensión político- comunicacional: “Construyendo democracias comunicacionales

paritarias e interculturales:

Consolidando saberes y conocimientos político comunicacionales con mujeres líderes de las ciudades de LP, El Alto y Viacha” 2012-2013 /

"El poder de la voz y la palabra: La Emergencia de los Procesos Comunicacionales Descolonizadores/ Despatriarcalizadores"

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Implementa distintos proyectos cuya población directa son mujeres

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Mujeres

Requisitos:

Depende el proyecto y su ambito de intervención

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM

Organismo no gubernamental

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Oficina Central: C. Boquerón No. 598-A esquina Almirante Graú, Edificio El Carmen 2 Mezzanine Zona de San Pedro
El Alto: Av. Arica No. 1362, zona Villa Tejada Triangular, Teléfonos (591-2) 880358

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

DATOS DE CONTACTO DEL TÉCNICO DEL RECURSO:

Directora Ejecutiva Mari Marca

Teléfono:

(591-2) 2490319

Email de contacto:

<http://www.cidem.org.bo>

Objetivos:

Realiza procesos de capacitación, información y sensibilización sostenidos para el empoderamiento de las mujeres, con diferentes estrategias de incidencia política consolidando una propuesta institucional articulada a su Centro de Documentación Adela Zamudio; al Observatorio "Manuela" Violencia, Femicidio y Mujeres en Riesgo y al Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana. Que permiten a CIDEM contar con datos estadísticos para plantear, formular, incidir y contribuir al fortalecimiento de una propuesta política feminista para la transformación social, sin discriminación, exclusión, dominación, imposición, subordinación o violación de los derechos humanos en general y particularmente de las mujeres en su diversidad.

Puede asumir los riesgos que significa movilizar nuevos temas al debate público y enfrentar las resistencias de los poderes más conservadores y fundamentalistas.

Cuenta con el apoyo de redes internacionales y puede derivar recursos de conocimiento e información y articular organizaciones nacionales a redes internacionales.

Posee conocimiento y experiencia para desarrollar y transferir capacidades de negociación y lobby hacia las organizaciones de mujeres y generar espacios de debate e interlocución con el Estado sobre temas específicos, en particular, referidos a la salud y los derechos y sexual y derechos reproductivos de las mujeres; violencia, femicidio y mujeres en riesgo; educación no sexista y prevención de la violencia sexual en la escuela; y, participación y representación política como ejes priorizados

institucionalmente.

Tiene la experticia para construir herramientas e instrumentos que eleven la capacidad de las organizaciones y lideresas para ejercer control ciudadano, dar seguimiento de políticas públicas y vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado boliviano.

Planes-Programas-Proyectos:

1) Políticas Públicas, Género y Ciudadanía: Lograr procesos de incidencia política articulados con movimientos y organizaciones de mujeres para incorporar sus demandas en las normativas legales, políticas públicas, programas y servicios.

2) Prevención y atención especializada en violencia contra las mujeres: Contribuir a la defensa y ejercicio de todos los derechos humanos de las mujeres, su empoderamiento, su participación social, económica y política, para lograr el ejercicio pleno de su ciudadanía.

3) Centro Documental de la Mujer Adela Zamudio: Contribuir al empoderamiento de las mujeres y al cambio de las relaciones de poder entre mujeres y hombres con la generación de información y conocimiento especializado en las temáticas de mujeres y género.

4) Fortalecimiento Institucional: Potenciar la gestión política, técnica y administrativa de CIDEM para garantizar su propuesta programática y cumplir en proceso con su misión institucional.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Contribuir a la defensa y ejercicio de todos los derechos humanos de las mujeres, su empoderamiento, su participación social, económica y política, para lograr el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Atención víctimas de violencia.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Mujeres, y mujeres víctimas de violencia

Requisitos:

Ser mujer

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer - CIDEM fue fundado por un grupo de mujeres en 1983, momentos en que el país salía de largos años de dictaduras militares, donde la institucionalidad democrática era muy débil, los espacios de debate público muy estrechos y no existía una cultura favorable a la participación ciudadana en la identificación de los problemas públicos ni a la negociación y generación de consensos en los procesos de toma de decisiones y solución de conflictos.

OXFAM BOLIVIA

Organismo no gubernamental internacional

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Oxfam internacional

Dirección:

Av. Hernando Siles, 5826, entre calles 12 y 13 - Obrajes.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 de 14:30 a 18:30

DATOS DE CONTACTO DEL TÉCNICO DEL RECURSO:

Director: Carlos Aguilar

Teléfono:

591 22 11 32 12

Web:

<https://www.oxfam.org/es/paises/bolivia>

Objetivos:

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan conjuntamente en 92 países como parte de un movimiento global por el cambio con el objetivo de construir un futuro libre de la injusticia de la pobreza.

Promueve y apoya objetivos estratégicos de cambio para enfrentar la desigualdad, la injusticia, la pobreza, y la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Planes-Programas-Proyectos:

Justicia Económica. Este programa busca abordar la desigualdad económica que afecta principalmente a las mujeres y a los indígenas. Para lograrlo, Oxfam trabaja junto con los movimientos sociales, fortalecidos por la inclusión de mujeres e indígenas, para que dialoguen con el Estado y participen propositivamente en la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen una mejor distribución de la riqueza.

Equidad Urbana e Interculturalidad. trabaja en los contextos urbanos donde se concentra la mayoría de la población, la pobreza y las desigualdades que impiden, en especial a las mujeres y los indígenas, disfrutar y ejercer sus derechos. Esto se debe a que esta población ha sido históricamente abandonada en términos de política pública, y porque los procesos de urbanización y migración han acelerado y agravado sus problemas. Oxfam junto con sus aliados y los movimientos sociales, fomentará el fortalecimiento y trabajo de las redes de incidencia, diálogo con las autoridades y trabajo comunitario en la vigilancia y la transparencia.

Gestión de riesgo y adaptación al Cambio Climático. El programa busca introducir un enfoque integrado de la temática de la gestión del riesgo y la adaptación en la planificación del desarrollo a escala local, regional y nacional.

Justicia de Género. Con recursos de la Embajada Real de los Países Bajos, Oxfam junto con Hivos de Holanda han formado un consorcio para aplicar fondos que promuevan cambios efectivos en las relaciones de poder de género, fomentando que las mujeres, especialmente indígenas, ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos, su participación política, y el acceso a los recursos naturales.

En diciembre del 2009, se logró el 30% de la representación de mujeres en la asamblea legislativa plurinacional. Oxfam fue parte de este proceso al apoyar la construcción de la plataforma de más de 30 organizaciones de mujeres, quienes se plantearon garantizar el cumplimiento de la ley de Régimen Electoral, bajo el lema "Mujeres listas para las listas". Este hecho se traduce en la visualización de la inequidad del poder, abre paso para abrir los espacios de debate y posicionamiento de la agenda política y social de la mujeres, y es un avance significativo para que las mujeres vayan cada vez más ocupando cargos claves.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Dependiendo el programa y el ámbito de intervención.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

La población indígena, campesina y jóvenes de incidir en políticas públicas redistributivas, eficientes y transparentes de la gestión del sector hidrocarburos y llevar adelante programas de medios de vida sostenibles.

Organizaciones de mujeres y mixtas que trabajan con mujeres, sobre todo indígenas, jóvenes y mujeres de barrios urbano populares.

Gestión de riesgo y adaptación con gobiernos municipales y comunidades con énfasis en mujeres, indígenas.

Tierras Bajas, en particular en el norte amazónico y la región del Chaco

Ciudades del eje (La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz) y las de crecimiento rápido en la región de la amazonía (Trinidad y Riberalta), para trabajar con mujeres, jóvenes e indígenas en participación, adaptación y gestión de riesgos

Requisitos:

Dependiendo de programa y el ámbito de intervención.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

ASOCIACIÓN DE MIGRANTES BOLIVIA – ESPAÑA (AMIBE-CODEM)

Organismo no gubernamental sin fines de lucro.

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Av. Capitán Ravelo - Calle Montevideo #226

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 de 14:30 a 18:30

Teléfono:

2-2120017

Web:

www.famibecodem.org

Objetivos:

La Fundación Amibe-Codem es una institución sin fines de lucro, cuyas líneas de acción son: la defensa de los derechos humanos, el codesarrollo, el desarrollo productivo y la migración planificada, con un trabajo orientado a brindar apoyo legal, social y psicológico a los migrantes en el extranjero y su entorno familiar y social en el país de origen; y está comprometida con la integración social, el desarrollo económico e investigativo de la sociedad.

Planes-Programas-Proyectos:

Desarrollo Productivo
Orientación Social
Incidencia Social
Fortalecimiento de la Cultura en Investigación Social
Vinculación Interinstitucional
Fortalecimiento de la Cultura Institucional.

Y dentro de su estructura tiene cuatro áreas de intervención:

Área psicosocial
Área legal y extranjería
Área de desarrollo productivo
Área de investigación.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Apoyo psicológico-social, y desarrollo productivo.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población migrantes

Requisitos:

Depende el programa o proyecto

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Asociación de Migrantes Bolivia-España (AMIBE) inició su trabajo en Bolivia, en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. AMIBE nace como contraparte local de la Asociación de Cooperación Bolivia España (ACOBEB) y frente a una sola realidad: la migración de miles de bolivianos a España.

Grupo de Trabajo sobre Migraciones

Organismos no gubernamental de la Sociedad Civil

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Es de coordinación interinstitucional

Email de contacto:

gtm.bolivia@gmail.com

Objetivos:

El GTM es un grupo de trabajo de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), cuya misión consiste en promover los derechos humanos de las personas migrantes, entendiendo que el ejercicio de los mismos se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo sustentable, la vigencia de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía.

Con esta finalidad, se propone elaborar una agenda regional por los derechos humanos de las personas migrantes, incidir en espacios políticos y de opinión pública, promover interlocución, fortalecer capacidades sociales, construir alianzas y convocar acciones tanto en los países de origen como de tránsito y destino.

El GTM está formado por delegados y delegadas de organizaciones que integran los capítulos de la PIDHDD, que trabajan con y por los derechos de los y las migrantes, desplazados y refugiados.

Planes-Programas-Proyectos:

Sus planes y proyectos están basados en incidencia y abogacía interinstitucional para las políticas públicas.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

No disponible

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población Migrante

Requisitos:

Depende del programa y coordinación interinstitucional

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Días y franja horaria de atención del recurso en función de la localidad, comuna, etc. donde se preste.

Católicas por el Derecho a Decidir

Asociación Civil, sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

Dirección:

Calle 47 N° 22 Av. Héroes del Chaco, Chasquipampa Casilla de Correo N° 9 -La Paz, Bolivia

HORARIO DE ATENCIÓN:

8:00 a 16:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Teresa Lanza Monje Directora Ejecutiva

Teléfono:

(591-2) 2777246

Web:

www.catolicasbolivia.org / www.catolicasporelderechoadecidir.net

Email de contacto:

cddb@entelnet.bo, cddb.medios@catolicasporelderechoadecidir.net

Objetivos:

Una sociedad boliviana que ejerce, exige y defiende los derechos humanos, principalmente sus derechos sexuales, sus derechos reproductivos y su derecho a decidir, como pilares sustanciales para la profundización de una democracia con justicia social y un desarrollo con equidad.

Contribuir al ejercicio, exigibilidad y defensa de los derechos humanos, principalmente derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir de mujeres y jóvenes, desde una perspectiva ética, católica y feminista en el marco de las libertades laicas.

Planes-Programas-Proyectos:

Proyectos cuyo objetivo es ejercer los derechos sexuales y reproductivos, focalizando su grupo meta a las mujeres, y adolescentes, que viven en zonas urbanas, periurbanas y rurales. Trabajan con migrantes bolivianos en el exterior.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Puede apoyar con talleres y cursos sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Mujeres, hombres retornados, priorizando a los adolescentes.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Alianza por la Solidaridad Internacional

Asociación Civil, sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Solidaridad Internacional España

Dirección:

C/ Miguel de Cervantes 2970 (Sopocachi). La Paz

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 de 14:00 a 18:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Sandra Johansson

Web:

<http://www.alianzaporlasolidaridad.org>

Email de contacto:

bolivia.peru@solidaridad.org

Objetivos:

Promover la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas sin discriminación, y la redistribución de la riqueza, favoreciendo modelos alternativos de desarrollo que sean justos, equitativos y sostenibles, en un marco de ciudadanía global activa, crítica y responsable.

Una sociedad justa, global y plural, basada en la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, en la redistribución justa de los recursos existentes y la riqueza, con unos medios de vida compatibles con la preservación de los recursos naturales y en un marco de ciudadanía responsable y universal.

Planes-Programas-Proyectos:

Empoderamiento de las mujeres

Reconocimiento social de los derechos humanos de las mujeres

Fortalecimiento institucional

En Bolivia se enmarca en una estrategia de trabajo conjunto en tres países andinos: Derecho a la salud sexual y reproductiva y lucha contra la violencia de género en Bolivia, Ecuador y Perú.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Apoyo en caso de mujeres en situación de violencia

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Mujeres

Requisitos:

Depende el programa o proyectos, y el ámbito de intervención.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario

Asociación Civil sin Ánimos de Lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Instituciones públicas y cooperación internacional

Dirección:

Avenida Montes No. 613, a lado del ex-cine Mexico, 2do. Piso Oficina 301. La Paz - Bolivia

Teléfono:

(591) 2 – 2283460

Web:

<http://www.cadic.org.bo>

Objetivos:

Promueve el empoderamiento del pueblo Afroboliviano fortaleciendo su identidad étnico-cultural a través de su formación educativa, política y sociocultural, buscando el relacionamiento con el Gobierno, Sociedad Civil y Organizaciones Internacionales generando acciones que contribuyan al desarrollo en sus comunidades.

Planes-Programas-Proyectos:

Promover la formación, el fortalecimiento de nuevos líderes y cuadros Afrobolivianas/os. Promover proyectos de Desarrollo que colaboren efectivamente a combatir las históricas desventajas económico-sociales que padecen los grupos étnicos afectados por el Racismo y la Discriminación (DD.HH).

Promover el empoderamiento mejorando su capacidad de comprensión y discusión político social de dialogo con los otros grupos étnicos.

Promover el relacionamiento, intercambio, generando alianzas, convenios. lobby, advocacy con otros grupos organizados nacionales e internacionales (como redes, alianzas, pactos, etc.).

Coordinar con el Estado la generación de acciones afirmativas y políticas públicas que respeten, difundan los usos y costumbres de los Afrobolivianas/os (Incidencia política).

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

No disponible

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Personas afrodescendientes, incluida los retornados.

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Mesa Técnica de Migraciones Capítulo boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo

Institución privada sin ánimo de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Es independiente

Dirección:

Av. Ecuador No. 2612 esquina Pedro Salazar, Piso 2, Sopocachi

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Lizeth Estrada Sanga

Teléfono:

2411985

Web:

<http://www.derechoshumanosbolivia.org>

Email de contacto:

secretaria@derechoshumanosbolivia.org

Objetivos:

La Mesa Técnica de Migraciones – MTM, agrupa a más de 15 organizaciones e instituciones sociales en Bolivia, que hace unos años constituyen una red asociada de voluntades para tratar, estudiar y apoyar la problemática migratoria, que en Bolivia, ha dejado de ser un problema tangencial, para convertirse en un verdadero fenómeno de masas, sea cuando se refiere a la migración internacional, tanto como a la migración interna.

Misión: Promover espacios de acción política, jurídica, social y cultural a bien de contribuir al abordaje, tratamiento e incidencia en la problemática migratoria y en políticas públicas de protección de los derechos humanos de los migrantes, a través de la capacitación, actualización, información, intercambio de experiencias, estudio, investigación y ejercicio de derechos.

Visión: es la de un mundo en que los migrantes de Bolivia, y de cualquier parte del planeta disfruten a plenitud los derechos conquistados y reconocidos en las normas nacionales e internacionales de derechos humanos.

Planes-Programas-Proyectos:

Objetivos:

Defender los derechos humanos de los migrantes, desplazados internos y refugiados.

Modificar la legislación nacional acorde a las normas internacionales y estándares que promueven la integralidad de los derechos humanos de los migrantes.

Desarrollar conocimiento de la realidad migratoria boliviana e internalizarla en la sociedad boliviana.

Apoyar y fortalecer las iniciativas y estrategias de exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres.

Fortalecer las organizaciones de migrantes e instituciones de trabajo en migraciones para una eficaz interpelación al Estado.

Incidir en las políticas públicas nacionales.

Coordinar iniciativas de los movimientos sociales migratorios en la Región Andina y el Continente.

Develar la situación de la feminización de la migración y la trata y tráfico de personas.

Miembros:

Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo Arpebol

Capacitación y Derechos Ciudadanos Colectivo Cabildeo

Cecasem Psicólogos sin Fronteras

Aide Asamblea Permanente de Derechos Humanos

Acción Andina Centro Vicente Cañas

Kurmi Cochabamba Coordinadora de la Mujer

Fundación Uramanta Musuqñan

Cecadem Asociación Intercultural para el Desarrollo Comunitario Abya Yala

Asociación ESBOINCO Asperbol

Arebog Proyecto Perú Bolivia

Fundación La Paz Fundación Ser Familia

CEADL Centro de Comunicación Cultural Chasqui

PUNA FDUTCLP "TK"

Comunidad Cultural Puya Raymondi

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Investigación, seguimiento y sistematización sobre el estado de situación de los Derechos Humanos en Bolivia.

Capacitación y asistencia técnica orientada a desarrollar ejercicio ciudadano y vigilancia social de los acuerdos internacionales de Derechos Humanos.

Promoción para el desarrollo de una cultura de los Derechos Humanos.

Construcción de agendas públicas y propuestas legislativas para la protección de los Derechos Humanos.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Grupos vulnerables migrantes, mujeres, niñas y niños.

Requisitos:

Depende el programa o proyecto.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Coordinadora de la Mujer

Institución pública sin ánimo de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

La Coordinadora de la Mujer es una red conformada por 26 organizaciones no gubernamentales con cobertura a nivel nacional

Dirección:

Av. Arce 2132, Edi. Illampu, Piso 1, Oficina A

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00

Teléfono:

2444923 (24)

Web:

www.coordinadoradelamujer.org.bo

Email de contacto:

fpc.cmujer@accelerate.com

Objetivos:

Genera procesos de inter-aprendizaje, investigación y comunicación, orientados a desarrollar estrategias de incidencia política, para promover acciones de movilización pública, control social, exigibilidad y justicia que influyan en un cambio de las condiciones de vida de las mujeres, en el ejercicio de sus derechos y en la generación de propuestas que incidan en el marco normativo y en las políticas públicas. Este trabajo se realiza de manera conjunta con nuestras instituciones afiliadas, las organizaciones sociales matrices (con quienes hemos construido alianzas) y los y las tomadores/as de decisión.

Visión: Una sociedad equitativa que genere condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres de todos los sectores sociales en el marco de un desarrollo democrático que plantee la deconstrucción de las estructuras y las relaciones de poder, la redistribución de lo material, cultural y político, considere las subjetividades e identidades individuales y colectivas, el respeto a las diversidades, donde las mujeres sean actrices políticas con capacidad de interpelación, interlocución y propuesta, con acceso real a los espacios de poder, ejercicio de derechos y toma de decisiones en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales desde lo colectivo e individual.

Misión: impulsar espacios de diálogo y encuentro entre diversas organizaciones de mujeres en la perspectiva de contribuir a la construcción de un movimiento de mujeres plural y diverso, con base a alianzas estratégicas y acuerdos programáticos que considere las diversidades de clase, etnia, género y generacional con el fin de superar las subordinaciones, las discriminaciones, exclusiones y pobrezas que sufren las mujeres

en el marco de las transformaciones de las relaciones de poder en la sociedad.

Planes-Programas-Proyectos:

Tiene como ejes temáticos los siguientes:

Democratización y reconocimiento de las responsabilidades dentro del hogar. Se ha incluido dos perspectivas: la primera referida a la necesidad de democratizar las responsabilidades al interior de las familias, y la segunda, respecto a la cuantificación en las cuentas nacionales del aporte del trabajo doméstico no remunerado (tradicionalmente asignado a las mujeres).

Ciudadanía y Derechos Humanos de las Mujeres. Conocimiento, reivindicación, exigibilidad y ejercicio de los derechos de las mujeres en los espacios personal, familiar, organizativo, comunitario, local, departamental y nacional.

Desarrollo Local y Equidad de Género. Generación de propuestas, control y exigibilidad para una gestión del desarrollo local con enfoque de género y con asignación presupuestaria sensible al género (PSG)

Justicia Ordinaria y Justicia Indígena, Originaria y Campesina. La acción de la justicia comunitaria y ordinaria, en relación a la debida diligencia, sanción y reparación del daño.

Violencia Sexual en razón de género, justiciabilidad de los casos de violencia sexual contra las mujeres.

Derechos Sexuales y Reproductivos. Autonomía de los cuerpos de las mujeres para decidir sobre su sexualidad, con quién, cuándo y dónde tener relaciones sexuales. Garantizar la decisión sobre su sexualidad y reproducción, respecto a embarazos, el número de hijas o hijos que desean tener y el espaciamiento entre ellos. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y anticoncepción. Así como el reconocimiento de identidades genéricas diversas.

Acceso titularidad, herencia y tenencia de tierra. Políticas que garanticen la dotación y titulación de la tierra en favor de la mujer que se encuentre ocupando la tierra, que no tenga tierras o la tenga en cantidad insuficiente, independientemente de su estado civil.

Migración. Aportar a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres migrantes.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Relaciones con organizaciones que pueden apoyar a las y los retornados.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Especialmente mujeres

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Centro de Capacitación y Servicios para la Mujer CECASEM

Institución privada sin ánimo de lucro.

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Calle Guerrilleros Lanza N° 1536, Zona Miraflores

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Patricia Bustamante Directora

Teléfono:

2 226672 – 2 129881

Web:

<http://www.cecasem.org>

Email de contacto:

secretaria@cecasem.org / coordinaciongeneral@cecasem.org

Objetivos:

CECASEM tiene más de 20 años de experiencia en el desarrollo rural y más de 10 años en la lucha contra la trata de personas en Bolivia, tiene un pensamiento crítico pero amplio y un compromiso fundacional con la equidad entre hombres y mujeres.

CECASEM quiere consolidar la lucha contra la trata de personas, potenciar la concreción del desarrollo rural que emerge de la Constitución Política de Estado, y participar críticamente en la ejecución de la política pública social y económica que favorece a la población indígena campesina, no tiene adhesión política partidaria, ni religiosa.

CECASEM es una ONG boliviana que trabaja en el desarrollo rural –especialmente en los valles interandinos de la provincia Larecaja del departamento La Paz– y en la prevención del delito de la trata de personas –especialmente en las ciudades de El Alto y La Paz–, con acciones de alcance nacional en términos de incidencia política. Se concibe como una organización con capacidad para generar oportunidades de participación de las mujeres en el ámbito público y privado. Encuentra su razón de ser en la búsqueda de aportes a la construcción de un país con menor inequidad socioeconómica y de género.

CECASEM aspira a ser una institución referente nacional del desarrollo social y económico de la población indígena originaria campesina, y de la lucha contra el delito de la trata de personas. Capaz de generar propuestas innovadoras y viables basadas en

su experiencia, la investigación, su competencia crítica en el enfoque de género y la aplicación de la nueva Constitución Política de Estado. Quiere ampliar su área de cobertura geográfica sin menoscabar su eficiencia, y pretende relacionarse y colaborar críticamente con la implementación de las políticas públicas (del nivel central, departamental y municipal).

Planes-Programas-Proyectos:

Ejecuta 11 programas específicamente al tema migratorio, implementa el siguiente proyecto. Lucha contra la trata de personas

Se enfoca en el delito con fines de explotación sexual (que afecta mayormente a mujeres jóvenes de la región subtropical del país) y con fines de explotación laboral (que afecta principalmente a hombres jóvenes del campo y las ciudades, generalmente en conexión con el exterior). Asimismo, la institución ha definido centrar sus acciones en la prevención, la exigibilidad de justicia y el monitoreo de la problemática. Instrumentalmente el trabajo apela a la realización de investigaciones, capacitación, incidencia política y funcionamiento de un observatorio.

Por los alcances temáticos que tiene la lucha contra la trata de personas, su cobertura geográfica será nacional en lo que respecta a las acciones de exigibilidad de justicia y monitoreo de la problemática, aunque se actúe desde la ciudad de La Paz. En cambio, las acciones de prevención serán de orden local porque se buscará instalar zonas de trabajo en ciudades intermedias de la región subtropical del país donde se origina especialmente la trata de mujeres con fines sexuales. Sin embargo, la ciudad El Alto será también un punto importante de las acciones de prevención porque allí se conforma un grupo vulnerable a la trata laboral en especial, alimentado por las(os) jóvenes inmigrantes del área rural de la región andina y por las(os) jóvenes nacidos allí que descienden de los antiguos inmigrantes.

Actualmente se trabaja con proyectos de empoderamiento, social, política y económica de grupos de mujeres y organizaciones indígenas originarios campesinos.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Diversos medios comunicacionales para la prevención de la trata de personas.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Mujeres

Requisitos:

No disponible

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia

Es una organización de base sindical sin fines de lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Es una institución Autónoma.

Dirección:

Calle Bartolina Sisa 180 entre Riobamba y Juana Azurduy, San Pedro

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 9:00 a 16:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Prima Ocsa, Presidenta de la Federación

Teléfono:

2480010-2481980

Web:

www.fenatrahob.org

Email de contacto:

prima.ocs@fenatrahob.org.bo

Objetivos:

La Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB) es una organización de base sindical, sin fines de lucro. La FENATRAHOB, fue fundada el 28 de marzo de 1993, cuenta con personería jurídica N° 218812.

La FENATRAHOB se crea con la finalidad de fortalecer la representatividad nacional y fortalecer sus sindicatos departamentales.

Planes-Programas-Proyectos:

Fortalecimiento Organizacional

Formación, capacitación y aseseramiento técnico jurídico y legal

Investigación

Difusión y promoción

Coordinación interinstitucional

Desarrollo Productivo

Capacita en diversas áreas por ejemplo:

Cocina nacional e internacional

Respostería

Cuidado de niños
Pollería
Macrame
Planificación y proyectos

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Cursos de capacitación

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Mujeres

Requisitos:

Depende del curso, y afiliarse

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Fundación PASOS

Institución Privada sin Ánimo de Lucro

Ámbito nacional/regional/local:

Local

Organismo del que depende:

No disponible

Dirección:

Boquerón #11, Sucre, Bolivia

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 de 14:00 a 18:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

ROXANA DULÓN GONZALES

Teléfono:

(591) 4 6425161

Web:

pasosbolivia.org

Email de contacto:

rdulon@pasosbolivia.org

Objetivos:

Misión Institucional: Conjuntamente los actores sociales, aportar en la generación, ejecución y evaluación de propuestas integrales de desarrollo rural local/ regional, con efectos sostenibles en lo económico, productivo, ambiental, organizativo y social, privilegiando pequeños productores.

Visión Institucional: Ser una institución eficiente, comprometida con actores sociales en el área rural, que trabaja participativa, inclusiva y con innovación en procesos de transformación económica y social, en el marco del ejercicio de derechos.

Planes-Programas-Proyectos:

Producción, oferta y consumo de alimentos sanos

Fortalecimiento de asociaciones

Fortalecimiento de iniciativas económicas de mujeres

Agricultura sostenible y producción frutícola en el anmi el palmar

Empleo digno para recolectoras de residuos sólidos

Condiciones de vida sostenibles

Derecho humano a la alimentación y al agua

Seguridad alimentaria y desarrollo económico local en Bolivia y Ecuador

Dinamización de mercados locales de productos limpios
Mejora de la seguridad alimentaria nutricional

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Capacitación en autoempleo

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Bolivianos residentes en Sucre

Requisitos:

Depende del proyecto y ámbito de intervención.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Organización Internacional para las Migraciones OIM

Cooperación Internacional

Ámbito nacional/regional/local:

Regional

Organismo del que depende:

Organización Internacional para las Migraciones, Bruselas

Dirección:

Av. 16 de Julio N° 1490, 9715 La Paz

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Walter Arce, Representante OIM Bolivia

Teléfono:

2369044

Web:

<http://www.iom.int>

Email de contacto:

iomlapaz@iom.int

Objetivos:

La OIM trabaja en Bolivia desde 1982 con programas relacionados con los derechos humanos: civiles y políticos; sociales y culturales; económicos...

Planes-Programas-Proyectos:

La OIM trabaja en Bolivia desde 1982 con programas relacionados con los derechos humanos: civiles y políticos; sociales y culturales; económicos; y los derechos ambientales, relacionados con los migrantes. El Plan Estratégico de País de la OIM 2011- 2015, define su alcance de trabajo en:

- 1) Regulación de la migración
 - 2) La migración asistida
 - 3) migración forzada
 - 4) migración y desarrollo,
 - 5) política pública e investigación , que cumple y concuerda con el Plan Nacional de Desarrollo , así como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas. EN 2010, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (GOB), emitió la Ley 069 que aprobó la modificación de la OIM Constitución
-

Servicios que presta:

En el caso de que exista una prestación económica. Cuál es su cuantía y el tiempo de duración de la misma

Denominación de la prestación:

De coordinación interinstitucional.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Migrantes

Requisitos:

Depende de los programas y proyectos

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Dirección Departamental de Educación

Pública

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia

Dirección:

LA PAZ: Avenida Illimani N^a 1953

TELÉFONO: Central piloto: 2202153 | Central telefónica: 2202577 – 2202507 – 2202721 – 2202164

FAX: 2201964 – 2202650

COCHABAMBA: Calle Ecuador # 442, entre la Av. San Martín y la calle 25 de Mayo.

TELÉFONOS PILOTO: (591)(4) 4228777 – 4662018

PÁGINA WEB: <http://www.ddecochabamba.gob.bo/>

SANTA CRUZ: Dirección: Calle La Paz # 766 entre la Gral. Saavedra y Moldes - Santa Cruz, Bolivia

TELÉFONO: 3121267- 3120857

Fax: 3120844

Correo Electrónico: byucra@hotmail.com, belyucra@gmail.com

Objetivos:

Implementar de manera transparente y oportuna las políticas educativas y de administración curricular en el Departamento, así como la administración y gestión de los recursos en el ámbito de su jurisdicción, competencias y funciones. Las DDE's ejercen competencia a nivel departamental sobre la administración y gestión de la educación.

Dirección Departamental de Educación, consolidada, fortalecida garantizando la implementación de una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien.

Planes-Programas-Proyectos:

Servicios de homologación de títulos y cursos para estudiantes, nacionales o extranjeros.

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Titulación de competencias a los y los bolivianos retornados.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población estudiantil de todos los niveles educativos primarios, secundarios, técnicos, universitarios.

Requisitos:

TRÁMITE: ADELANTO DE EXÁMENES

- 1.-Solicitud escrita dirigida al Mgr. Jorge Mario Ponce Coca-Director Departamental de Educación(Señalar el nombre de la unidad educativa, el curso del cual es alumno regular, los motivos por el cual solicita el adelanto de examen y/o fecha de viaje.
- 2.-Adjuntar documentación de respaldo (invitación por beca, reserva de pasajes, convenio con el Ministerio de Educación y otros).
- 3.-Fotocopia simple del certificado de nacimiento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASESORÍA JURÍDICA

TIEMPO: 10 Días Hábiles.

COSTO: Formulario único de solicitud de trámites (Adquirir en Caja-Valores Bs.25).

TRAMITE ANULACIÓN DE CURSO

- 1.-Solicitud escrita dirigida al Mgr. Jorge Mario Ponce Coca-Director Departamental de Educación. (Señalar los estudios realizados en la(s) Unidad(es) Educativa(s), gestiones y cursos del Nivel Secundario, motivo por el cual solicita la anulación de curso).
- 2.-Adjuntar Informe técnico de Legalizaciones ó Dirección Distrital según corresponda.
- 3.-Fotocopia simple del certificado de nacimiento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASESORÍA JURÍDICA

TIEMPO: 10 Días Hábiles.

COSTO: Formulario único de solicitud de trámites (Adquirir en Caja-Valores Bs.25).

TRÁMITE: CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

- 1.-Solicitud escrita dirigida al Mgr. Jorge Mario Ponce Coca-Director Departamental de Educación. (Señalar los estudios realizados en la (s) Unidad (es) Educativa(s), y las gestiones de los estudios en el exterior.)
- 2.-Adjuntar la Documentación original debidamente legalizada por autoridades del país que emite el documento y por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Bolivia).(Traducido si corresponde)
- 3.-Certificado de nacimiento original ó fotocopia legalizada.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASESORÍA JURÍDICA

TIEMPO: 10 Días Hábiles.

COSTO: Formulario único de solicitud de trámites (Adquirir en Caja-Valores Bs.25).

TRÁMITE AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE CERTIFICADO DE EGRESO

- 1.-Solicitud escrita de compra dirigido al Jefe de la Unidad de Seguimiento y Supervisión con el V°B° del rector del instituto
- 2.- Certificados de calificaciones legalizados por la Dirección Departamental de Educación
- 3.- Fotocopias de carnet de identidad.
- 4.-Fotocopias de certificado de nacimiento.
- 5.-Fotocopias de diploma de bachiller legalizado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

TIEMPO: 7 Días Hábiles.

COSTO: Adquirir Certificado de egreso de caja de la D.D.E. (20 Bs.). Debe ser llenado por el instituto

TRÁMITE EXÁMEN DE NIVELACIÓN

- 1.-Solicitud escrita dirigida al Sr. Director Departamental de Educación - Mgr. Jorge M. Ponce Coca
- 2.-Señalar donde cursó todo el Nivel Secundario, gestiones, Unidades Educativas.
- 3.-Señalar el Curso Reprobado que desea Nivelar.
- 4.-Fotocopia del Certificado de nacimiento.
- 5.-Adjuntar el informe Técnico de observación de Legalizaciones ó Dirección Distrital que corresponde.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASESORÍA JURÍDICA

TIEMPO: 10 Días Hábiles.

COSTO: Formulario único de solicitud de trámite (25 Bs.)

TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS

- 1.-Solicitud escrita dirigida al Mgr. Jorge Mario Ponce Coca-Director Departamental de Educación.*Señalar el nombre de la (s) Unidad (es) Educativa(s), gestiones de los estudios realizados en el país de origen.
- 2.-Adjuntar la Documentación original debidamente legalizados en el país de origen y Ministerio de Relaciones Exteriores (Bolivia).
- 3.-Certificado de nacimiento original ó fotocopia legalizada

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ASESORÍA JURÍDICA

TIEMPO: 10 Días Hábiles.

COSTO: Formulario único de solicitud de trámites (Adquirir en Caja-Valores Bs.25).

TRAMITE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DIPLOMA DE BACHILLER

1. Depósito de 30 Bolivianos por cada legalización que se necesite, en el Banco Unión a la cuenta 10000006080117
2. Recibo bancario y una fotocopia
3. Formulario de Solicitud de Copias Legalizadas de Diploma (www.ddelpz.wikispaces.com-www.ddeduclpzgob.bo)
4. Folder amarillo
5. Tres fotocopias simples nítidas de diploma de Bachiller (Blanco y negro tamaño oficio)
6. Diploma de Bachiller Original sin perforar

Depósito bancario

- Acreditar el recibo: Con el recibo bancario y la fotocopia del mismo apersonarse a la Ventanilla de Canje de Valores de la dirección
- Departamental (Zona Miraflores, Av. Illimani #1153)
- Tomar en cuenta que el horario de atención es de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 16:00
- Llenado de formulario de copias legalizadas
- Dejar el trámite para procesar en un folder amarillo con los siguientes requisitos y el siguiente orden, perforados y asegurados
- Formulario de solicitud de Copias Legalizadas de diploma debidamente llenado
- Fotocopia de recibo bancario acreditado (sellado) por el Canje de valores
- 3 fotocopias simples y nítidas del Diploma
- Diploma de Bachiller Original sin perforar
- Dejar folder en Ventanilla N°1

NOTAS: Tanto el del depósito bancario como el canje de valores tiene una validez de 48 horas desde su emisión, la entrega en ventanilla 1 es únicamente de 08:30 a 11:00, los trámites para bachilleres de la gestión 2009 es en la zona de Miraflores, del 2010 en adelante los bachilleres de

El Alto entregan sus documentos en la dirección Dptal. De El Alto (Campo Ferial de la Ceja de El Alto, puerta del costado Izquierdo) y los de la ciudad de La Paz y provincias en la zona de Miraflores

TÍTULO: CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

Convalidación de materias y gestiones de estudios realizados en el exterior para la reintegración en el sistema educativo Boliviano

Aplicación-Requisito: Existen dos casos

1) Convalidación Directa: Argentina - Brasil

- Para bolivianos: El usuario no rinde exámenes, pero cancela por cada asignatura del área de Sociales del grado a convalidar. El costo son 5 Bs Folder celeste y 25 Bs por asignatura.

- Para extranjeros: El usuario no rinde exámenes, pero cancela por cada grado a convalidar. El costo son 5 Bs Folder celeste y 90 Bs por asignatura.

2) Convalidación Indirecta

- Para bolivianos: El usuario debe rendir exámenes de las asignaturas del Área Sociales del Grado a convalidar. El costo son 5 Bs Folder celeste y 25 Bs por asignatura.

- Para extranjeros: El usuario debe rendir exámenes de las asignaturas del Área Sociales del Grado a convalidar. El costo son 5 Bs Folder celeste y 90 Bs por asignatura.

- Los pagos se deben realizar en el Banco Unión a la cuenta 1000 000 6080117

- Carta Simple de solicitud dirigida al Director Departamental de Educación del D.D.E de La Paz, especificando gestiones y grados a convalidar, institución Educativa donde realizo estudios y la nacionalidad (Lic. Basilio Pérez Gómez)

- Copia original de Certificado de Nacimiento

- Fotocopia de Carnet de Identidad

- Certificados de Estudios Realizados en el exterior debidamente visados por el respectivo Consulado Boliviano en el País donde estudio, luego, por la cancillería de Bolivia. En el caso de que requiera la traducción al Español, realizarlo por la Carrera de Lingüística (UMSA)

- Acceso y Trámite: Tener toda la documentación detallada en el folder celeste y entregarlo en ventanilla N°1 en folder azul

- Nota: La boleta del Banco tienen una vigencia de 48 horas y debe estar a nombre del interesado.

- La atención en ventanilla es desde las 8:30 a 11:00, todos los requisitos deben estar asegurados en el folder celeste y solo se convalidan grados completos a partir del séptimo grado.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Avenida Arce No. 2147 (mapa)

Teléfono: (591 -2) 2444679

Línea Gratuita: 800-10-0050

Casilla de correo: 3116

La Paz - Bolivia

Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia

Institución pública, con servicios derivados de la administración pública.

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Dirección General de Educación de Adultos del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Dirección:

Av. Camacho No 2413- Edificio BBA Piso 9 N° 1413

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes

9:00 a 12:30 14:30 a 18:30

Teléfono:

(591) - 2- 2900945

Web:

<http://cepead.educabolivia.bo>

Email de contacto:

cepead@educabolivia.bo

Objetivos:

Garantizar la educación de la población boliviana joven y adulta migrante en el exterior y de la población joven y adulta en el territorio nacional, prioritariamente de organizaciones sociales, culturales y productivas e incidiendo en el desarrollo comunitario, mediante procesos educativos a distancia para contribuir al Vivir Bien y la construcción del Estado Plurinacional.

El CEPEAD, es un centro de educación alternativa a distancia que forma y cualifica a personas, familias y comunidades, urbanas y rurales, organizadas en torno a procesos productivos y sociales, a través de medios escritos, audiovisuales y virtuales que responden a las potencialidades, necesidades y demandas locales, orientados hacia el logro de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales para el Vivir Bien.

El CEPEAD se constituye en un referente de calidad en formación y cualificación a distancia de personas, familias y comunidades, con programas de educación alternativa, permanente y comunitaria, con fuerte compromiso social.

Planes-Programas-Proyectos:

- Cursos virtuales

- Formación técnica: Construcción Civil, Corte y Confección textil, Educación Palvularia, Gerontología Social Comunitaria
 - Bachiller en Humanidades
 - Formación Permanente: Computación y otros
-

Servicios que presta:

No disponible

Denominación de la prestación:

Plataforma de educación virtual, cursos gratuitos.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población boliviana migrante que reside en el exterior del país.

Para la gestión 2013, estará habilitado para la población boliviana del territorio nacional, principalmente de organizaciones productivas y sociales.

Requisitos:

Administrativos:

- 1.- Formulario RUDEAL debidamente llenado.
- 2.- Certificado de nacimiento o Cédula de identidad (Fotocopia o escaneada).

Académicos:

- 1.- Documento que respalde el último grado escolar vencido, correspondiente al nivel a cursar.
 - 2.- Hoja de vida no documentada.
-

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

DATOS DE CONTACTO DEL TECNICO DEL RECURSO:

Lic. Lourdes Olivares Franquel

Directora General del CEPEAD

E-mail: lourdesoli66@hotmail.com

Universidad Mayor de San Andrés

Es una institución autónoma

Ámbito nacional/regional/local:

Nacional

Organismo del que depende:

Pública, autónoma.

Dirección:

Av. Villazón 1995 Monoblock Central

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes 9:00 a 12:00 de 14:00 a 18:00

Teléfono:

(591 - 2) 2441963

Web:

<http://www.umsa.bo>

Objetivos:

Líder nacional en la generación del conocimiento técnico-científico y la formación de profesionales idóneos con excelencia académica.

Con reconocida vocación de servicio y capacidad de realizar proyectos con pertinencia social, apoya y promueve el desarrollo local, regional y nacional.

Cuenta con una estructura organizacional que privilegia la gestión académica científica eficiente, fortalecida con alianzas estratégicas interinstitucionales.

Planes-Programas-Proyectos:

- Cuenta con las siguientes carreras universitarias
- Derecho y Ciencias Políticas
- Medicina
- Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo
- Ciencias Sociales
- Ciencias Económicas y Financieras
- Humanidades y Ciencias de la Educación
- Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas
- Ingeniería
- Técnica
- Ciencias Puras y Naturales (de la cual dependen el Planetario Max Schreier y el Observatorio Astronómico de Patacamaya)
- Odontología
- Ciencias geológicas

- Agronomía

Asistencia social:

- Beca comedor
 - Consultorio nutricional
 - Educación nutricional
 - Gestión social y apoyo jurídico a la población universitaria y extrauniversitaria
 - Gestión social y catalogación de servicios de salud
 - Gestión social en salud
 - Ingreso directo a personas con discapacidad
 - La nutrición para mejorar el rendimiento académico
 - Matrícula universitaria
 - Problemáticas sociales individuales
 - Vigilancia nutricional del becario
-

Servicios que presta:

Cuantía:

- Categoría 1: Asignación por 30 días en Bs: 390 | Asignación por 31 días en Bs: 403
 - Categoría 2: Asignación por 30 días en Bs: 337 | Asignación por 31 días en Bs: 348
 - Categoría 3: Asignación por 30 días en Bs: 303 | Asignación por 31 días en Bs: 313
-

Denominación de la prestación:

Carreras nivel terciario gratuitas y becas de comedor.

Finalidad de la prestación:

No disponible

Destinatarios/Beneficiarios:

Población estudiantes universitarios.

Requisitos:

TRAMITE Título Profesional Permite tramitar y validar el título profesional de estudios realizados en Bolivia

Destinatarios: Egresados de Universidad

1. Fotocopia del Diploma Académico debidamente legalizado por la Universidad Mayor de San Andrés (Legalizaciones DIV. ARCHIVO, Monoblock Central de la U.M.S.A. – 2º Patio, ex Comedor Central), o la Universidad Católica Boliviana.

2. Certificado de Nacimiento original (actualizado) para nacionales y para extranjeros
Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano y refrendado por la Cancillería (si estuviese extendido en otro idioma que no sea el español, deberá adjuntar su traducción en CETI.; Av. 6 de Agosto – Edif. Montes – 2º patio – piso 2).

3. Dos fotografías a color 6 x 6, con fondo plomo claro sin bordes, no se acepta fotos digitales
4. Un sobre blanco pequeño, de uso para cartas (rotular por: apellido paterno, materno, nombres, número de teléfono fijo y e-mail).
5. Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
6. Folder color Marfil

- Presentar todos los documentos en el Folder color Marfil, sueltos no engrapados ni perforados
- Pago de trámite en Caja del Edificio Melissa con la orden de pago que le entregará el Encargado de Título
- Profesional después de la revisión de requisitos, este pago incluye el formulario de Solicitud de trámite. PARA NACIONALES: Bs.1.498.-, PARA EXTRANJEROS Bs. 3.120.
- El trámite concluye en 30 días calendario, cumplido este término deben pasar a recoger su título en la misma oficina donde inicio su trámite.
- La entrega del título profesional se realizara previa presentación de los siguientes documentos:
 - Interesado: Cédula de Identidad y copia del recibo de pago.
 - Padre o madre: Fotocopia C.I., Fotocopia del Certificado de Nacimiento del hijo (a) y copia del recibo de pago.
 - Terceras personas: Poder Notarial y copia del recibo de pago.

Nota: La atención al público es de LUNES a VIERNES sólo de horas 9:00 a 11:30 para la recepción de documentos y entrega de título. El Título recibido tiene todo el respaldo legal, por lo que no se puede borrar, cambiar fotos, ni adulterar su contenido, caso contrario queda nulo, al igual que los Requisitos presentados.

TRAMITE REVALIDACIÓN TITULOS DEL EXTERIOR

1. Formulario de Solicitud de Trámite de Revalidación y/o Convalidación del Diploma Académico obtenido en el exterior, adquirir en Caja Recaudadora del Edificio Melissa, previo pago de Bs. 180.- (CIENTO OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS) en los horarios de 9:00 A 11:30 a.m. y de 14:30 a 17:00 p.m.
2. Presentar Título o Diploma Académico en original y fotocopia, ambos debidamente legalizados por:
 - a) Autoridades Universitarias y Estatales
 - b) Ministerio de Educación y Relaciones Exteriores del país de origen
 - c) Consulado de Bolivia, acreditado en dicho país
 - e) Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia
3. Certificado de Asignaturas Cursadas en original y fotocopia, de todas y cada una de las materias aprobadas en la Carrera, legalizadas de la misma forma que se indica en el punto anterior y los incisos a), b), c) y d).
4. Planes y Programas analíticos por materias, legalizados por la Universidad de origen.
5. Modalidad de Graduación: Documento que acredite la Modalidad de Graduación, como ser: Defensa de Tesis, Examen de Grado, Monografía u otro. En caso contrario un documento que certifique que no hay mayor exigencia que la culminación de un determinado Plan de Estudios, expedido por autoridades de la Universidad donde se graduó.
6. Certificación y acreditación de la Universidad de origen respaldado por un organismo académico a nivel educativo superior reconocido legalmente en el país de origen. Hoja

complementaria que incluya e – mail, fax y nombre de la autoridad académica responsable de la Universidad de origen,

7. El Título o Diploma, así como los Certificados de Calificaciones y Programas Analíticos a que se refieren los incisos anteriores que hubieran sido extendidos en idioma que no sea español, serán traducidos por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Carrera de Lingüística e Idiomas de esta Casa de Estudios Superiores (Av. 6 de Agosto – Edif. Montes – 2° Patio – Piso 2).

8. Si los documentos a que se refiere el punto anterior hubieran sido extendidos en el idioma del país de origen y al mismo tiempo directamente en castellano, estos deberán ser legalizados por las autoridades de ese país, además del Cónsul Boliviano y de la Cancillería en ésta ciudad.

Para los ciudadanos nacionales, Certificación de Cédula de Identidad (en reemplazo de fotocopia legalizada de Cédula de Identidad).

9. Certificado de nacimiento original actualizado para bolivianos.

10. Para extranjeros certificado de nacimiento original legalizado por la Cancillería. (En caso de no estar en español deben ser traducidos en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y legalizados en Cancillería).

11. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller que extiende la Universidad Boliviana. Para extranjeros fotocopia legalizada por Cancillería del Diploma de Bachiller y/o Certificado de Conclusión de Estudios Secundarios

12. Dos fotografía a colores 4 x 4, sin borde y fondo plomo, no digitales.

13. Para nacionales cancelación de valores de Bs. 555.- (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS) a la conclusión del trámite.

Para extranjeros cancelación de valores de Bs. 925.- (NOVECIENTOS VEINTICINCO 00/100 BOLIVIANOS) a la conclusión del trámite. Todos los documentos deben ser presentados en el orden establecido en los requisitos y en sobre plásticos transparente.

- La atención al público es en horario de la mañana de 9:00 a 11:30 a.m.

- PAGINA WEB: [http:// www.titulos.umsa.bo](http://www.titulos.umsa.bo)

BECA ALIMENTACIÓN

1. Presentar en un fólder amarillo con fastener o nepaco, en el siguiente orden:

2. CROQUIS DE SU DOMICILIO (recoger formato de la División de Trabajo Social).

3. PENSUM O PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE COMPLETO, con el que cursa actualmente el postulante, este documento debe ir pegado en la contratapa del fólder (con sello y firma de kardex).

4. UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET A COLOR ACTUALIZADA (pegada con diurex en la contratapa del fólder, en el extremo superior izquierdo, junto al pensum).

- FOTOCOPIA DE LAS BOLETAS DE INSCRIPCIÓN O REGISTRO DE MATERIAS DE LAS GESTIONES 2013 Y GESTIÓN 2014 (con sello y firma de kardex).

- FOTOCOPIA DE LA BOLETA DE RETIRO Y ADICION DE MATERIAS DE LAS GESTIONES 2013 Y

- GESTIÓN 2014. excepto facultades del área de la salud.

- HISTORIAL ACADÉMICO ORIGINAL (CON SELLO Y FIRMA DE KARDEX).

- FOTOCOPIA DE MATRÍCULA UNIVERSITARIA GESTIÓN 2014.

- FOTOCOPIA CARNET DE IDENTIDAD VIGENTE.

- DECLARACIÓN JURADA : (recoger formato de la División de Trabajo Social).

- CERTIFICADO DE NO APORTACIÓN de las dos: AFP (PREVISIÓN FUTURO IMPAR).

- PRESENTAR FOTOCOPIA DE SEGURO DE SALUD vigente PROMES u otro seguro (solo para los aceptados).

NOTA dirigida a la jefa del Departamento de Bienestar Social, Dra. Dunia Morales Aguayo, explicando el motivo de su postulación.

Acceso al beneficio/Procedimiento de acceso:

No disponible

Observaciones:

Universidad Mayor de San Andrés, institución autónoma, responsable de la generación y difusión de conocimiento científico, de la formación de profesionales idóneos de reconocida calidad y la revalorización de conocimientos ancestrales para la construcción de una sociedad justa, desarrollada, productiva, inclusiva y competitiva a nivel local, regional y nacional.



Bolivia

VENTANILLA ÚNICA PARA EL RETORNO

—

GUÍA DE RECURSOS PARA LA REINSERCIÓN SOSTENIBLE DE RETORNADOS EN BOLIVIA

OSS II: Sustainable return and reintegration in LA;
promoting voluntary return

